



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración.-Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Teléfono 292100.

Imprenta.-Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano.-Teléfono 225263.

Miércoles, 13 de julio de 1994

Núm. 158

DEPOSITO LEGAL LE - 1 - 1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del ejercicio corriente: 60 ptas.

Ejemplar de ejercicios anteriores: 75 ptas.

Advertencias: 1.ª-Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
2.ª-Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
3.ª-Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 2.200 pesetas al trimestre; 3.700 pesetas al semestre; 6.650 pesetas al año.
Asimismo, deberán abonar el coste del franqueo, conjuntamente con el de la suscripción, y que asciende: Anual: 3.000 ptas.; Semestral: 1.500 ptas.; Trimestral: 750 ptas; Unitario: 10 ptas.
Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 112 pesetas línea de 85 milímetros, salvo bonificaciones casos especiales municipios.
La publicación de un anuncio en un periodo inferior a cinco días contados desde la fecha en que la autoridad competente acuerde la inserción del mismo, devengará la tasa con un recargo del 100 por 100.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/010

Avda. Padre Isla, 42 - León

Don Juan Bautista Llamas Llamas, Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 24/010 de León,

Hago saber: Que en los títulos ejecutivos expedidos contra los deudores que a continuación se relacionan, ha sido dictada por el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de León la siguiente:

“Providencia: En uso de la facultad que me confiere el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, una vez expedida certificación de descubierto ordeno la ejecución forzosa sobre bienes y derechos del deudor con arreglo a los preceptos del citado Reglamento”.

Y no siendo posible notificar la anterior providencia a los responsables del pago, conforme se determina en el artículo 105 del Reglamento General, aprobado por Real Decreto 1517/1991, de 11 de octubre (B.O.E. de 25-10-91), por ser desconocido su domicilio y paradero o encontrarse ausente, se hace por medio del presente Edicto, con el fin de que comparezca, por sí o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se le sigue, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento, requiriéndoles para que, en el plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos sus débitos en esta Unidad de Recaudación, previniéndoles que, de no hacerlo así, se procederá sin más al embargo de sus bienes.

Transcurridos ocho días, desde la publicación de este Edicto sin haberse personado los interesados, serán declarados en rebeldía. Desde ese momento todas las notificaciones a practicar preceptivamente al deudor se efectuarán en la propia Unidad de Recaudación Ejecutiva.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º-Que contra la providencia de apremio que se les notifica pueden interponerse la reclamación o recursos siguientes, que no podrán simultanearse:

-Impugnación específica de oposición al apremio, en el plazo de quince días, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de León, exclusivamente por los motivos de oposición que enumera el artículo 103 del Reglamento (pago, prescripción, aplazamiento de pago, falta de notificación, defecto formal sustantivo o, en su caso, error en la declaración-liquidación origen del débito).

-Recurso de reposición, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quince días, ante la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de León.

-Reclamación económico-administrativa, en el mismo plazo, directamente ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Castilla y León.

2.º-La interposición de cualquier recurso o reclamación no suspenderá el procedimiento de apremio a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos, mediante aval solidario de Banco, Caja de Ahorros o Entidad crediticia, debidamente autorizados y domiciliados en territorio nacional, por tiempo indefinido y por la cantidad suficiente para cubrir el importe de la deuda inicial más el recargo de apremio y además un 10 por ciento en concepto de costas reglamentarias, o cuando consigne a disposición de la Dirección Provincial de la Tesorería General, una cantidad equivalente a esta misma suma de conceptos. No obstante cuando se interponga impugnación específica de oposición al apremio, el procedimiento se suspenderá hasta que se dicte la oportuna resolución, sin necesidad de que el interesado aporte garantías ni consigne el importe de la deuda impugnada.

RELACION DE DEUDORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO	LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Leonardo Gonzalez Sanchez		Policarpo Mingote, 12		AUTONOMOS	7-12/92	102.816,-
Jose Maria Suarez gutierrez		Ria Barquero, 12		"	1-12/92	257.040,-
Angel Gonzalez Martinez		Fruela II, 4		"	1-12/92	308.448,-
Enrique Flecha Verduras		Fernando I, 12-1		"	1-12/92	308.448,-
Jose Antonio Garcia Garcia		Batalla de Clavijo, 60-5A		"	1-9/92	231.336,-
Manuel Martinez REdondo		General Moscardo, 41		"	1-12/92	308.448,-
Mario Gutierrez Gonzalez		Juan de la Cosa, 5		"	1-12/92	308.448,-
FRancisco Alegre Pellitero		Laureano Diez CAnseco, 23		"	10-12/92	77.112,-
Juan-Santia. Nicolas Martinez		Los Nogales, s/n		"	1-12/92	308.448,-
Arturo Barrio Rodriguez		Vazquez de Mella, 12		"	1-12/92	308.448,-
Roberto Garbajosa Balbas		Jose Antonio, 13		"	1-12/92	308.448,-
Pilar Sastre Ordoñez		Pza. 12 Martires, 2		"	4/92	25.704,-
Gerardo Alonso Alvarez		La Serna, 2		"	4/92	25.704,-
Dacio Garcia Fernandez		Doctor Fleming, 56		"	1-7/92	51.408,-
Andres Gonzalez Gonzalez		Colon, 36		"	1-2/92	51.408,-
Rodolfo Rabade Diaz		FAcultad, 51		"	1-12/92	308.448,-
Ernesto Arias Perez		Maestro Nicolas, 9-3 dcha.		"	8-12/92	77.112,-
Jose Gil Rodriguez		Cantareros, 5		"	12/92	25.704,-
Jose Marcos Presa		Alvaro Lopez Nuñez, 48		"	7/92	25.704,-
Andres Martinez Gonzalez		Reino de Leon, 15-6 A		"	5-12/92	205.632,-
Jaime Callado Saguillo		Joaquina Vedruna, 8		"	1-12/92	308.448,-
Lucio Fuertes Puente		Batalla de Clavijo, 19		"	7/92	25.704,-
Claudio Rio Garcia		Alvaro Lopez Nuñez, 18		"	1-2/92	51.408,-
Vicente Prieto Garcia		Virgen Blanca, 46		"	1-12/92	308.448,-
Delfina Fernandez Garcia		Jaime Balmes, 8		"	1-10/92	257.040,-
Angel Merino Rodriguez		Jaime Balmes, 8		"	10-12/92	51.408,-
Teodoro Castro Rodriguez		Division Azul, 15-5 D		"	1-12/92	308.448,-
Paulino Robles Garcia		Cardenal Lorenzana, 4		"	1-12/92	308.448,-
Eraides Carande Dominguez		Platero REbollo, 18-bjcentro		"	1-12/92	308.448,-
Jacinto R. Diez Sandoval		Legion Condor, 3-5		"	2/92	25.704,-
Fernando Palacio Fernandez		Mariano Andres, 167		"	9-12/92	77.112,-
Arturo Garcia Llamas		Alfonso IX, 9		"	1-11/92	231.336,-
Pedro-F. Fernandez Trascasas		Barahona, 17		"	1-12/92	308.448,-
Raquel Alvarez Alvarez		Republica Argentina, 35		"	1-12/92	128.520,-
Francisco Vivas Prada		Vista Alegre, 17		"	8-11/92	51.408,-
Ramon Campo Garcia		Mariano Andres, 95		"	1-12/92	308.448,-
Mauricio Lopez Lopez		Lucas de Tuy, 1		"	1-12/92	308.448,-
Maudilio Fernandez Garcia		S.Juan Sahagun, 11-4 iz.		"	1-12/92	257.040,-
Jose maria Belerda Aparicio		Cardenal Landazuri		"	1-12/92	308.448,-
Ireneo Belerda Aparicio		Los Cubos, 5		"	1-12/92	308.448,-
Eduardo Sacristan Vidal		Demetrio Valero, 17-1 C		"	8/92	25.704,-
Gerardo Ardoy Fraile		San Andres, 3		"	1-12/92	308.448,-
Juan-Dionisio Moreno Blanco		Arias Montano, 44		"	1-12/92	308.448,-
Maria-Ne. Grañeras Martinez		Cardenal Lorenzana, 6		"	1-12/92	308.448,-
Antonio Ugarte Zuda		Marques STa. Mª Villar,13		"	1-12/92	308.448,-
Celedonio-S. Gutierrez Suarez		Republica Argentina, 21		"	10-12/92	77.112,-
Juan-Jose Martinez Balboa		Mariano Andres, 204-4 D		"	1-12/92	308.448,-
Antonio Mieres Garcia		Pza.Don Gutierrez, 6-1º		"	1-12/92	308.448,-
Margarita Miralles Vieitez		Independencia, 6		"	1-12/92	308.448,-
Lucas Diez Amo		Mariano Andres, 131		"	1-8/92	205.632,-
Miguel-A. Fernandez Juarez		Del Pozo, 11-1 izda.		"	1-12/92	308.448,-
Pedro-Javier Paz Gonzalez		Ordoño II, 25		"	1-12/92	308.448,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Concesa Ramos Ramon		Garcia I, 2-2	AUTONOMOS	7-12/92	154.224,-
Rafael Llamazares Fernandez		Bernardo del Carpio, 3	"	12/92	25.704,-
M.Rocio Lopez Clausin		Avda. Nocado, 39	"	1-12/92	308.448,-
Manuel Freire Alvarez		Lope de Vega, 9	"	1-9/92	232.627,-
Mariano Pellitero Garcia		Republica Argentina, 17 in."	"	1-12/92	308.448,-
M-Jesus Santos Alonso		Jose M. Fernandez, 42	"	12/92	25.704,-
Miguel-A. Puerta Castaño		Bernardo del Carpio, 13	"	1-12/92	308.448,-
M.Raquel Juarez Ruiz		Pza. Colon, 4	"	1-12/92	308.448,-
Rodrigo Garcia Alvarez		Cascaleria, 3-2	"	1-12/92	308.448,-
Mariano Díez San Jose		Santo Tirso, 9-1 izda.	"	6-12/91	45.933,-
Dionisio Medina Yugueros		Donoso Cortes, 13	"	1-12/92	308.448,-
Ignacio Sanchez Leon		Parroco Pablo Díez, 34	"	2-12/92	231.336,-
Manuel Fernandez Cordoba		Jose M.Vicente Lopez, 3 BJ	"	1-12/92	308.448,-
Juan-Manuel Garcia Guisasaola		Colon, 13	"	10-12/92	77.112,-
Luis Montano Blanco		Doctor Fleming, 4	"	1-12/92	308.448,-
Mª Camino Ruiz Díez		San Francisco, 12	"	6/92	25.704,-
Carlos Medina Miguel		Hermanos Machado, 1 Bjo. izda "	"	9-12/92	102.816,-
Fernando Santos Sanchez		Republica Argentina, 14-4	"	4-11/92	154.224,-
Teresa Rodriguez Alonso		La Serna, 91	"	1-12/92	308.448,-
M-Jose Sordo Noriega		Rodriguez del Valle, 4	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Ignacio Vazquez Muñoz		Bernardo del Carpio, 18	"	10-12/92	51.408,-
Eduardo Nuñez Morala		San Ignacio Loyola, 8	"	1-12/92	308.448,-
Casimiro Arrimada Estebanez		Regimiento del Sol, 8	"	1-12/92	308.448,-
Constantina Suarez Rodriguez		Federico Echevarria, 13	"	4-11/92	179.928,-
Florentina Díez Iglesias		San Antonio, 56	"	1-12/92	308.448,-
Mariano Gomez Castillo		Padre Isla, 34	"	1-12/92	308.448,-
Antonio Giganto Garcia		Cantareros, 4	"	1-11/92	284.322,-
Miguel-Angel Sanzo Beltran		Ordoño II, 28	"	1-12/92	308.448,-
Salvador Lopez Robles		Fernandez Ladreda, 12-7 C	"	10/92	25.848,-
Eduardo Gutierrez Suarez		Arias Montaña, 41	"	6-12/92	179.928,-
Florentino Osorio Pestaña		Vazquez de Mella, 11	"	2-11/92	205.632,-
M.Cristina Lasa Rejas		Gomez Salazar, 9	"	1-12/92	308.448,-
Miguel-Angel Lozano Huerga		Fraga Iribarne, 8-1 C	"	1-12/92	308.448,-
Argimiro Rodriguez Rodriguez		Miguel Zaera, 23-2	"	1-12/92	308.448,-
Julio-Cesar Lopez Garcia		Congreso Eucaristico, 5	"	1-12/92	308.448,-
Delfina Villafañe Martinez		Alcalde Miguel Castaño, 14	"	1-12/92	310.168,-
Aurora-Maria Salguero Gomez		General Sanjurjo, 4	"	1/92	25.704,-
Angel Paniagua Paniagua		La Concordia, 11	"	3/92	25.704,-
Ervigia Ramirez Huerga		Burgo Nuevo, 44	"	6-12/92	179.928,-
Marcos Cobos Gil		Ctra. Vilecha, 5-1 A	"	1-12/92	308.448,-
Julian Villadangos Fernandez		Pedro Ponce de Leon, 3	"	5/92	25.704,-
Ernesto Abad Barrientos		Rodriguez del Valle, 4	"	1-12/92	308.448,-
FRancisco-Ja. Gomez Garcia		San Juan SahaGUN, 7	"	7-12/92	154.224,-
Felipa Perero Rodriguez		Padre Getino, 3	"	1-10/92	257.040,-
Anastasio Prieto Plaza		Padre Getino, 3	"	1-12/92	308.448,-
Venancio Lopez Avecilla		Lope de Fenar, 6	"	1-12/92	308.448,-
Amando Pozo Llamas		Fernandez Ladreda, 3	"	6/92	25.704,-
Maximo Provecho Robles		Mariano Andres, 83	"	1-12/92	308.448,-
Orfelía Gonzalez Pozo		Antibioticos, 112 ARMUNIA	"	2/92	3.855,-
Adelino Rodriguez Moran		Obispo Almarcha, 47-3 ida.	"	1-12/92	308.448,-
Emilio Vidal Fernandez		Pza. de Serradores, 9	"	1-4/92	102.816,-
Concepción Canseco Garcia		Batalla de Clavijo, 21	"	4-10/92	51.408,-
RAFAELA Romero Aceiton		San Guillermo, 17	"	3-8/92	102.816,-
Roberto Miguelez Rubio		Pza. Caño Santan Ana, 10	"	1-12/92	308.448,-
Dolores Manrique Fernandez		Reino de Leon, 15-6ª A	"	1-12/92	308.448,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
M-Rosario Diez Moran		Mariano Andres, 143	AUTONOMOS	1-12/92	51.408,-
Jose-Carlos Saranana Lago		Fontañan, 19	"	7-10/92	51.408,-
Eladio Lopez Carbajo		Esla, 34	"	1-12/92	308.448,-
M-Paz Nicolas Fernandez		San Rafael, 5	"	1-12/92	308.448,-
Pablo-Jose Lopez Lopez		Santiesteban y Osorio, 9	"	1-12/92	308.448,-
Mª Carmen Gomez Toston		Virgen Blanca, 87-1ª	"	1-2/92	51.408,-
Eusebio Antolin Fernandez		Virgen de Velilla, 13	"	1-3/92	51.408,-
Mª Carmen Lozano Tome		Pio XII, 3	"	8-10/92	77.112,-
Adalberto Hernandez Garcia		Campanilla, 30	"	1-12/92	308.448,-
MªLuisa Parrado Fernandez		Garcia, 4	"	1-12/92	308.448,-
David-Jose Rey Pastrana		Avda. Antibioticos,	"	5-12/92	51.408,-
Jose Vieites Blanco		Moises de Leon, 16	"	9-12/92	102.816,-
Arsenio Tascon Garcia		REbollo, 2	"	1-12/92	308.448,-
Mª Dolores Santos Blanco		Puerta Castillo, 1	"	1-12/92	308.448,-
Ignacio Fernandez Ducal		Peñalba, 6	"	1-12/92	308.448,-
Isidoro Santos Turienzo		Guillermo Doncel	"	4-12/92	154.224,-
Eduardo Pr5ado Martino		Trav. Carnicerias, 1	"	1-12/92	308.448,-
Esperanza-Ro. Alonso Alvarez		Alvaro Lopez Nuñez, 30	"	1-6/92	154.224,-
Mª Luisa Ruiz Alvarez		Fontañan, 19	"	3/92	25.704,-
Camilio-R. Valdes Valbuena		San Guillermo, 33-4	"	1-12/92	308.448,-
Angel Villanueva Perez		Avda. Antibioticos, 8	"	1-12/92	308.448,-
Lucio-Vicente Moreno Beneitez		Bernardo del Carpio,1	"	1-12/92	308.448,-
Enrique Javier Martin Villa		Lope de Vega, 1	"	4-5/92	51.408,-
Felipe Gebela Lombas		Esla, 8	"	5/92	3.855,-
Mariano Diez Moran		Obispo Cuadrillero, 13	"	1-12/92	308.448,-
Francisco Gonzalez Cubillas		Doctor Fleming, 50	"	1-12/92	257.040,-
Carlos Lopez Carbajo		Reina Doña Sancha	"	1-12/92	308.448,-
Clemente Rios Rexach		Cardenal Lorenzana, 2-9 F	"	9-12/92	51.408,-
Francisco-Ja. Garcia Fernandez		Maria Inmaculada, 2	"	1-12/92	308.448,-
Dionisio Garcia Fernandez		La Sierra, 3	"	1-12/92	308.448,-
Eugenio Vicarregui Garcia		San Piro, 9-2 ext. dcha.	"	1-9/92	231.336,-
Jose-Miguel Cruz Mateos		Sancho Ordoñez, 16-3	"	1-12/92	282.744,-
Juan-Manuel Martinez Prieto		Fernandez Ladreda, 5	"	9-12/92	102.816,-
Marcelino Martinez Prieto		Fernandez Ladreda, 5	"	8-12/92	128.520,-
Geronimo-Isa. Lopez Fernandez		Capitan Cortes, 8	"	1-11/92	282.744,-
Enrique Moreno Lopez		Obispo Almarcha, 38	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Ramon Dominguez Dominguez		Gomez de Salazar, 16	"	4/92	25.704,-
Gerardo Fernandez Feo		General Benavides, 15	"	1-12/92	308.448,-
Julio-Cesar Pastor Fernandez		Gregorio Hernandez, 47	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Julio Gil Ortega		Moises de Leon, 4-7 C	"	2-12/92	282.744,-
Lucila GAgO Sueiro		Alvaro Lopez Nuñez, 46	"	1-7/92	179.928,-
Carlos Sanjurjo Puerto		Jorge de Montemayor, 29	"	1-12/92	308.448,-
Marta Mª Rdoriguez Martinez		Doctor Fleming, 4	"	1-12/92	308.448,-
Isaias Carton Santiago		Dama de Arintero, 9	"	1-12/92	308.448,-
Gonzalo Santamarta Modino		La Rua, 24	"	2-12/92	154.224,-
FRancisco JUNquera Fuertes		REbollo, 9	"	1-12/92	308.448,-
Eustaquio Rojo Rojo		Monseñor Turrado, 7-3	"	2-6/92	77.112,-
Jose-Antonio Cuesta Castro		Fernandez Ladreda, 16-2 A	"	11-12/92	51.408,-
Ana Maria Curiel Ibañez		Rebollo, 9	"	1-7/92	179.928,-
Marta-CAsilda Taboada Pernas		Jose Maria Fernandez, 35	"	1-12/92	308.448,-
M-Paz Fernandez Miguelez		San Guillermo, 37	"	1-12/92	308.448,-
Fermin Gomez Sanchez		Villafañe, 14	"	12/92	25.704,-
Eloy Rodriguez Garcia		Avda. de Asturias, 6	"	1-12/92	308.448,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Eduardo LOpez Casado		General Sanjurjo, 21-10 K	AUTONOMOS	1-12/92	308.448,-
Jose-E. Herrero FERNandez		Maestro Uriarte, 18	"	1-12/92	308.448,-
Julio Gonzalez Garcia		Laureano Diez Canseco, 3	"	1-12/92	308.448,-
M.Dolores Gonzalez Centeno		Jose maria Fernandez, 60	"	1-12/92	308.448,-
Rogelio Santos Alonso		Calvo Sotelo , 5 bajo	"	1-11/92	282.744,-
M-Flora Velasco Alvarez		Padre Isla, 54-6 B	"	2-6/92	129.237,-
Maria-Cruz Puertas GARCIA		Garcia de paredes, 15	"	1-12/92	308.448,-
Fernando-L. Moral Vega		Cabeza de Vaca, 3	"	2/92	25.704,-
Jose-Daniel Fernandez Hernando		Santo Tirso, 24	"	1-12/92	308.448,-
Purificacion Molina Puente		Santiesteban y Osorio, 3	"	1-12/92	308.448,-
Alfonso-Domi. Mateo Madrigal		Villa de Benavente, 21	"	1-11/92	282.744,-
Arsenio Colmenero Fernandez		Maestro Nicolas, 32	"	2-4/92	77.112,-
Sara-Maria Rdoriguez Garcia		Lancia, 23	"	1-12/92	308.448,-
Manuel-A. FERNandez Alvarez		Juan XXIII, 8	"	1-12/92	308.448,-
M.Salome Gonzalez FERNandez		Suarez Ema, 3	"	1-10/92	257.040,-
Jose-Luis GARCIA Miguelez		Reino de Leon, 29	"	1-12/92	308.448,-
Ivan Gonzalez izquierdo		Pza. 12 Martires, 2	"	1-12/92	257.040,-
M-Isabel Martinez Gonzalez		Serranos, 38	"	1/92	25.704,-
Horacio Cañon Garcia		Laureano Diez Canseco, 8-2	"	1-12/92	308.448,-
Jorge-Juan Gonzalez Merino		Martin SArmiento, 8	"	1-12/92	257.040,-
Jose Cenitagoya Gonzalez		Alvalde Miguel Castaño, 15-3 A	"	6/92	25.704,-
Carlos-Miguel Vega Villaverde		San Rafael, 1	"	6-12/92	102.816,-
Antonio Gomez Castro		Doña Constanza, 9	"	1-12/92	308.448,-
M-Carmen San Jose Martinez		Nocedo, 20	"	1-12/92	308.448,-
Guillermo Riego Gordon		Jose Antonio, 18	"	1-12/92	308.448,-
FRancisco Marcos Rodriguez		Jose Aguado, 24	"	7-9/92	51.408,-
Jose-Ramon FERNandez FERNandez		San Juan, 2	"	7-11/92	51.408,-
Isabel Garcia Abad		SAN Mames, 58	"	1-12/92	308.448,-
Juan-Antonio Lasaga Irada		Relojero Losada, 25	"	1-12/92	308.448,-
Juan Martinez Pinar		Obispo Panduro, 3-3 D	"	1-12/92	308.448,-
Luisa-Teodo. Gonzalez San Juan		Alcalde Miguel Castaño, 89	"	1-12/92	308.448,-
Roman Santamarta GARCIA		Los Osorios, 11	"	1-6/92	154.224,-
Adoracion Delgado Garcia		Rinconada de REbolledo, 7	"	1-12/92	308.448,-
Manuel Faria Costa		Sahagun, 58	"	1-12/92	308.448,-
M-Pilar Perez Diez		Puerta Castillo, 2	"	5-12/92	205.632,-
Ana-Maria FERNandez Diez		Marcelo Macias, 19	"	1-12/92	308.448,-
Vicente Moreno Beneitez		Froilan, 21 Bar	"	5-12/92	205.632,-
Jose-Man. Ibarzabal Garcia		19 de Octubre, 15	"	9/92	25.704,-
M-Jesus Fuertes Garcia		24 de Abril, 1	"	7-12/92	102.816,-
Eugenio Vazquez Viera		General Moscardo, 33	"	11-12/92	51.408,-
Amancio Gomez Garcia		Paris, 1	"	3-12/92	231.336,-
Cesareo Fernandez Prieto		Nazaret, 83	"	1-12/92	310.168,-
Marta-Mª Fernandez Torres		Condesa de Sagasta, 22	"	1-12/92	308.448,-
Mª Pilar Celada Rodriguez		Alvaro Lopez Nuñez, 48	"	6-7/92	51.408,-
Victor Viñambres Rodriguez		Pendon de Baeza, 14-3 D	"	2-9/92	77.112,-
Juan-Manuel Valdes Librero		San Guillermo, 39	"	1-12/92	308.448,-
Mar-Begoña Garcia Ordoñez		Ramon y Cajal, 13-4	"	1-12/92	102.816,-
Blas Alonso Robles		Jose Maria Fernandez, 52	"	1-12/92	308.448,-
Jesus-J Gutierrez Llamazares		Maestro Cantores, 2	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Carbajo Perez		Fernando I, 8	"	1-12/92	308.448,-
Mª-Merced. Gonzalez Garcia		Caño Vadillo, 19	"	1-12/92	308.448,-
Juan-Pedro Gonzalez Padierna		Mariano Andres, 103	"	1-12/92	308.448,-
Juan-Carlaos Martinez Gallego		Moises de leon, 37-5 A	"	1-12/92	308.448,-
Nieves Gaudeoso Alvarez		Julio del Campo, 3	"	1-12/92	308.448,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Angel Suarez Carballo	Fronton, 6	AUTONOMOS	1-12/92	308.448,-
Estelita Beneitez Alvarez	Pendon de Baeza, 10	"	8-12/92	128.520,-
Jose-Antonio Moreira Picorel	Pablo Diez, 2	"	1-12/92	308.448,-
Eduardo Nieto Ramos	Bernardo del Carpio, 20	"	1-12/92	308.448,-
M-Enma Alonso REdondo	Daoiz y Velarde, 83	"	2-12/92	51.408,-
Francisco Sotorrio Villaverde	Pio XII, 3	"	8-11/92	103.389,-
Margarita Martinez Rodriguez	Barahona, 23-1 D	"	1-12/92	308.448,-
Jose-L. Romanillos Savicente	Condesa de Sagasta, 22	"	1-12/92	308.448,-
Teofilo Ceinos Asenjo	Avda. Antibioticos, 44	"	1-12/92	334.051,-
MOUSSA DIOP	Los Cubos, 14-1 D	"	5-7/92	77.112,-
Faustino Carpintero Nogal	Jose Maria Fernandez, 45	"	1-12/92	308.448,-
Javier Baranda Juez	Regimen del Sol, 24	"	1-12/92	308.448,-
Antonio Alvarez Hernandez	Lopez de Fenar, 1	"	7-12/92	154.224,-
Miguel-Angel Leguizamón Gregorio	Cabeza de Vaca, 9	"	1-12/92	308.448,-
Julian Gimenez Rodriguez	Santa Cruz, 16	"	1-12/92	308.448,-
Francisca Castro Aller	Reina Doña Santa, 9	"	1-12/92	308.448,-
Raul-Manuel Hernandez Rico	Fray Luis de Leon, 12	"	1-12/92	308.448,-
Isolina Gonzalez Prieto	Collado Cerrado, 5	"	1-12/92	308.448,-
Francisco-Ja. Flecha Conde	Sahagun, 39	"	1-12/92	308.448,-
Armando Farto Fernandez	Alfonso V, 11	"	1-12/92	308.448,-
Fernando Gonzalez Robles	Vazquez de Acuña, 30	"	6-12/92	77.112,-
Froilan Alvarez Silvano	S.Salvador, 59	"	1-12/92	308.448,-
Santiago Celis Gonzalez	San Juan Bosco, 6	"	1-4/92	103.389,-
German Andres Sanjuan	Santa Cruz, 7	"	4-7/92	102.816,-
Arturo Gonzalez Bueno	Santa Engracia, 4	"	1-12/92	308.448,-
M.Angeles Iglesias Gonzalez	Marques de Montevirgen, 1	"	1-12/92	308.448,-
N-Magdalena Payero Lopez	Bernardo del Carpio, 7	"	1-6/92	154.224,-
Jose Abdulkabir Grañeras	Cardenal Lorenzana, 3	"	1-12/92	308.448,-
Teodoro Vidal Fernandez	Telero, 16	"	1-12/92	308.448,-
Ramiro Fernandez Cabo	Peña ERcina, 13	"	1-12/92	308.448,-
Basilisa Villoria Carbajo	Reyes Catolicos, 22	"	1-12/92	308.448,-
Rosa-Isabel Iglesias Garcia	Jose Maria Pereda	"	1-12/92	308.448,-
Luis S. San Jose Herrero	Caño Badillo, 9	"	8-9/92	51.408,-
M-Monserrat Carnicero Sanchez	San mames, 103	"	1-12/92	308.448,-
Mario Fernandez Vazquez	Republica ARgentina, 32	"	1-12/92	308.448,-
Ana Maria Suarez Carballo	Reyes Catolicos, 22	"	1-12/92	308.448,-
Maria-Rosar. Gonzalez Rueda	ASurias, 6	"	3-10/92	128.520,-
Antonio Juarez Rodriguez	Monja Etheria, 6	"	7-12/92	154.224,-
Felipe Rubio Carracedo	Pendon de Baeza, 8	"	6/92	25.704,-
Moises Rodriguez Villacorta	Padre Getino, 1	"	1-12/92	310.168,-
Juan-Manuel Lorenzo Fernandez	Cortes Leonesas, 8	"	1-12/92	308.448,-
Juan-I. Elies Fueyo	Industria Particular, 4	"	1-12/92	308.448,-
Anibal Fuertes Garcia	San Claudio, 14	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Primiti. Arce Jaular	Calvo Sotelo, 80	"	4-12/92	231.336,-
Lilia-Maria Casado Perez	Antonio Valbuena, 5	"	1-12/92	308.448,-
Maria-Pilar Zurro Rosa	Doña Urraca, 10	"	1-12/92	308.448,-
Rosario Costales Calderon	Juan de ARfe, 6	"	10-12/92	77.112,-
Mª Antonia Perez VECino	24 de Abril, 1	"	1-12/92	308.448,-
Antonio Granja Guerra	Reina Zaida, 2	"	1-12/92	128.520,-
Manuel Perez Solis	Peña Pinta, 14	"	3-12/92	205.632,-
Luis-Antonio Liquete Medrano	Fernandez Ladreda, 22	"	10/92	25.704,-
Jorge-ARturo Alvarez SANChez	Gonzalez de Lama, 10	"	1-12/92	308.448,-
Federico-F. Gutierrez Florez	Moises de Leon, 52	"	6-12/92	154.224,-
Francisco Fernandez Garcia	Pza. Mayor, 20	"	4-12/92	187.647,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Juan-Carlos Gonzalez Campo	General Moscardo, 33	AUTONOMOS	1-12/92	308.448,-
Luis Gonzalez Fernandez	JuaN DE Badajoz, 2	"	1-12/92	308.448,-
Julio Garcia Garcia	Avda. San Andres, 61	"	3/92	25.704,-
Juan-Francisco Fernandez Garcia	Lopez de Fenar, 18	"	7-12/92	129.805,-
Pedro Gonzalez Crespo	Luis Carmona, 4	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Garcia Prado	Las Ventas, 6	"	1-12/92	308.448,-
Jose M.Carlo Lopez Martinez	La Serna, 33-2º B	"	1-12/92	308.448,-
Ana-Maria Aller Martinez	Pendon de Baeza, 12	"	9-11/92	77.112,-
Angel-Marcos Antolin Alvarez	Padre Ridco, 23	"	1-12/92	308.448,-
Abdon Alvarez Tome	Jose Maria Pereda, 11	"	3-12/92	179.928,-
Fracisco-Ja. Garcia Rodriguez	Panaderos, 28	"	1-12/92	282.744,-
Jesus Gutierrez Anton	Fontanan, 19	"	1-12/92	308.448,-
Alipio Estrada Muñiz	Vazquez de Mella, 11	"	1-9/92	231.336,-
Laurentino Mateos Anton	Republica ARGentina, 8	"	1-12/92	308.448,-
Eugenio Velerdas Acicolla	Pedro de Dios, 14	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Antonio Gonzalez Garcia	Jose Gonzalez, 15	"	1/92	25.704,-
Paulino Fontano Alonso	Pendon de Baeza, 14	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Navarro Franco	Las Campanillas, 17	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis pajares Iglesias	Ramiro Valbuena, 6	"	6-7/92	51.408,-
Antonio Cardenoso SAenz Miera	18 de Julio, 2	"	6-7/92	51.408,-
Maria Donis Rodriguez	Roa de la Vega, 33	"	1-12/92	308.448,-
Atilio Suarez Garcia	Padre Risco, 29	"	12/92	25.704,-
Hilario-Carl. Casais Lopez	Moises de Leon, BC 18-7 C	"	1-12/92	308.448,-
Adolfo Solla Fernandez	Pardo Bazan, 6	"	2/92	25.704,-
Jesus Juarez Pascual	Palomera, 2	"	1-12/92	308.448,-
Fernando Gomez Bayon	Conde Rebolledo, 7	"	11-12/92	51.408,-
Angel-Maria Valladares Tabares	Cartagena, 10	"	1-3/92	77.112,-
Jose-Manuel Javier Cambero	Gonzalo de Tapia, 10	"	4-12/92	155.084,-
Rosa-Ana Lana Moras	Jaime Balmes, 11	"	6-9/92	51.408,-
Maria-Teresa Fernandez Dieguez	Obispo Alvarez MiraNDA, 13 D	"	2-9/92	205.632,-
Jose-Luis Puente Garcia	Olleria, 19	"	1-12/92	308.448,-
Angel-FEderi. Rodriguez Perez	26 de mayo, 6	"	4-12/92	231.336,-
Miguel Lopez Pastor	Burgo Nuevo, 2	"	1-12/92	308.448,-
M-Esther Diez Alvarez	Reino de leon, 9A-14	"	4-12/92	231.336,-
M-Mercedes Jañez Prada	Raimundo Rodriguez, 3	"	10/92	25.704,-
Angel Abril Llorente	REGimiento del Sol, 8-3	"	2-6/92	128.520,-
MaRINA Lamelas Pombriego	Republica Argentina, 29	"	2/92	25.704,-
M-Antonia Fernandez Dieguez	Fronton, 10	"	1/92	25.704,-
Manuel Liñares Grela	Raimundo Rodriguez, 3	"	1-5/92	128.520,-
Constantino Madrid Herrero	Jorge de Montemayor, 22	"	1-12/92	308.448,-
Ana-Maria Alvarez Rodriguez	La Bañeza, 6	"	1-8/92	205.632,-
Carlos Baguena Esteban	Generalisimo Franco, 37	"	1-12/92	308.448,-
Miguel-Angel Alvarez Fuertes	Batalla de Clavijo, 15	"	1-12/92	205.632,-
M-Pia Antelo Bravo	Cortes Leonesas, 4-5 DC	"	1-9/92	231.336,-
Arturo-R. Amor Suarez	Virgen de Velilla, 15-1º izda"	"	4-7/92	77.112,-
Federico Lorente Llofri	Cortes Leonesas, 4	"	1-12/92	308.448,-
Alfredo Garcia Martinez	Ana Mogas, 8	"	1-12/92	308.448,-
Mario Garcia Diaz	La Bañeza, 11-4	"	4-12/92	179.928,-
Angel Freiyo Llamazares	Perez Galdos, 46	"	2-10/92	231.336,-
Pablo Cordero Fuertes	Fernandez Ladreda, 62-2 C	"	3-8/92	11.566,-
Jose-Luis Antelo Miguez	Antibioticos, 31 Bajo DC	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Manuel Campos Losada	Gregorio Hernandez, 47	"	11/91-12/92	354.381,-
Fernando Perez Rojo	Leon XIII, 12	"	1-7/92	179.928,-
Jose GARCIA Garcia	San Carlos, 1-1 D	"	1-6/92	154.224,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON DOMICIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Jose-Carlos Moreiro Rodriguez	Perez Galdos, 29-5º A	AUTONOMOS	6-12/92	179.928,-
Encarnacion Garcia Robles	Orion, 3	"	7/92	25.704,-
Pilar Vila Carol	Paseo del Parque, 5	"	1-6/92	102.204,-
Candido-Ma Machado	Fco. Fernandez Diez, 41	"	2-3/92	51.408,-
Hugo-Walter Giombini	Cipriano de la Huerga, 17	"	2-12/92	282.744,-
Carlos Rodriguez Alvarez	San Guillermo, 29	"	3-10/92	77.112,-
J-Carlos Cabero Fernandez	Juan Alvarez Posadilla, 13	"	2-12/92	282.744,-
Daniel Carrasco Jimenez	Gomez de sAlazar, 6	"	2-4/92	77.112,-
Luis-Miguel Rodriguez Garcia	FAcultad, 33	"	3-4/92	51.408,-
Mª Almudena Quintanilla Santamarta	Ramon y Cajal, 16	"	7-12/92	154.224,-
Jose-Ignacio Arias Gomez	Alcalde Miguel Cataño, 40-7	"	4-9/92	154.224,-
Luis-Fidel Ortiz Sanchez	Colon, 1	"	10-12/92	77.112,-
M-Jose Villayandre Iglesias	Marqueses S.isidro, 15	"	5-7/92	77.112,-
Ines Franco Iglesias	Sancho Ordoñez, 1	"	7/92	25.704,-
Hipolito Pombo Alvarez	San mames, 13-4 D	"	6-12/92	179.928,-
FRancisco-Ja. Fernandez Blanco	Fernandez Ladreda, 22-3	"	5-12/92	205.632,-
Josefa Fernandez Vega	Sentiles, 1-1 C	"	8-11/92	51.408,-
Ana-M. Gasrcia Olall	Bernardo del Carpio, 15	"	6-12/92	179.928,-
Gonzalo Diez Martinez	Canonigo Juan, 4	"	7-10/92	102.816,-
Alberto Diaz Rios	Santo Tirso, 8	"	8-12/92	128.520,-
Adolfo FERNANDEZ ALVAREZ	Santo Tirso, 8-1 E	"	8-12/92	128.520,-
Luis-Eduardo Gago Fernandez	Peña Ercina, 2-4 Dcha.	"	10-12/92	11.566,-
Margarita Rueda Mora	Leitariegos, 21 bajo	"	9-12/92	102.816,-
Jose-A. Alcaide Santos	Puerta obispo, 15 bajo	"	11-12/92	51.408,-
Soledad Triay Riudavets	Conde Luna, 9	"	10-12/92	77.112,-
Guillermo-A. Honrubia Alvarez	Suero de Quiñones, 12 Ba	"	8-12/92	128.520,-
Jorge Aparicio Gonzalez	Santiesteban y Osorio, 18	"	12/92	25.704,-
Chico-Jesus Fontan Martin	San Fructuoso, 8-3º F	"	10-12/92	77.112,-
Yolanda Mielgo Fernandez	San Fructuoso, 8-3 F	"	10-12/92	77.112,-
Ana-M. Caballero Fernandez	Legion VII, 4-5 Dra.	EMPLEADOS HOGAR	1-8/92	138.691,-
Carlos Callejo de la Puente	Condesa de Sagasta, 10-8	"	1-4/92	69.345,-
Concepcion Alvarez Tranche	Capitan Cortes, 6	"	1-12/92	208.036,-
Miguel Villa Diez	24 de Abril, 1-8 B	"	9/92	17.336,-
Santos Garcia Berrocal	Papa Leon XIII, 13 izda.	"	1-12/92	208.036,-
Catalina de la Varga LLAMAS	Pza. SAN Isidoro, 9	"	1-12/92	208.036,-
Cristina Carbalero Lafont	Moises de leon, 37-3 D	"	12/90	15.404,-
Milagros Perez Rodriguez	San mames, 84	"	1-12/92	208.036,-
M-Rosario Casares Rodriguez	Alcazar de Toledo, 4-2 B	"	9/92	17.336,-
M-Camino Hidalgo San Jose	Sancho Ordoñez, 21	"	1-12/92	208.036,-
Cilinia Martinez Moran	Santa Ana, 3	"	9-12/92	69.345,-
Carmen-Luisa Fermin Castrillo	Hermanos ;achado, 1-1 izda. C"	"	1-12/92	208.036,-
Josefa Saiz Varela	Teleno, 6	"	8-12/92	86.682,-
M-Nieves Chamorro Martinez	San Guillermo, 10-1º izda.	"	1-2/92	34.672,-
Lisardo Alvarez Riesco	Menendez Pelayo, 5	"	8/92	17.336,-
Jesus Navarro Ibañez	Mariano Andres, 83	GENERAL	11-12/92	62.964,-
		"		
Hijos de Santos Iban, S.L.	Juan Ramon Jimenez, 17	"	12/92,1-2/93	142.584,-
ANDRES MUÑOZ BERNAL, S.A.	Ctra. de Asturias, 96	"	5-12/92,1-5/93	1.070.316,-
Evilasio Betegon Redondo	Ordoño II, 14	"	3-4/93	171.789,-
RECAUCH.CABEZAS E HIJOS, S.L.	Suero de Quiñones, 9	"	4/93	225.202,-
DECEL, S.L.	Lancia, 5-2 Dcha.	"	12/92,1-2/93	1.710.222,-
PILAS SECAS TURDOR, S.A.	Canonigo Juan, 2	"	5/91	40.491,-
LABORATORIOS ROGER, S.A.	Cantareros, 5	"	6/92	233.452,-
Andres Martinez Gonzalez	Laureano Diez Canseco, 34	"	5-9/91	72.000,-
Tomas Aldeano Gonzalez	Antonio Valbuena, 1	"	12/92,3/93	288.331,-
Jose M. Belerda Aparicio	Cardenal landazuri, 29	"	12/92,1-4/93	270.280,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Emilio Sanchez Fernandez		Alfonso IX, 4	GENERAL	12/92	123.570,-
M-Neofita Grañeras Martinez		Cardenal Lorenzana, 3	"	7-11/92,2-5/93	727.866,-
Ulpiano Gonzalez Castro		San Francisco, 26	"	5-8/91	60.120,-
PROY. ESTU. E INDT. INDUST, S.A.		Padre Isla, 5-1º	"	1/93	887.794,-
Raquel Juarez Ruiz		Padre Isla, 33-2º A	"	12/90,1-5/93	432.000,-
DREUPER, S.L.		Renueva, 11	"	9-12/91,1-12/92	
				1-4/93	949.173,-
Fernando Santos Sanchez		Alvaro Lopez Nuñez, 23	"	1-12/92,1/93	225.168,-
FALEMA, S.A.		Ramiro Valbuena, 3-6	"	11-12/92	115.040,-
NIVEL CUENTA LEON, S.A.		Condesa de Sagasta, 36	"	12/92,1-12/93	709.211,-
Angel Merino Rodriguez		Ramon y Cajal, 5	"	1-5/93	216.352,-
CONSTRUCCIONES ANDRES VILLA		Burgo Nuevo, 2	"	12/92	515.446,-
LIMPIEZAS TECNICAS LEONESAS		General Sanjurjo, 5-6 A	"	7-9/92	270.000,-
Esperanza-Ros. Alonso Alvarez		Alvaro Lopez Nuñez, 30	"	11-87/5-88	120.000,-
Feliciano Lozano Santamarta		Santa Nonia, 8	"	5/92	90.000,-
Felicidad Agundez Santos		Maestros Cantores, 1	"	6-7/89	108.000,-
C.B.PRIMER PLANO		Santa Nonia, 12	"	12/92,1-5/93	245.453,-
Francisco-J. Garcia Fernandez		Rey Monje, 4	"	11/91	60.120,-
GROMOTERMOGRAFIA Y E/COGRA, S.A.		Glorieta de Guzman, 4	"	1/91	166.027,-
C.B.GONZALEZ OVEJERO		Jose Antonio, 27	"	8/92	61.200,-
Evilasio Betegon Redondo		San Mames, 41	"	10/92	100.807,-
Mateo Gaudencio Escudero		Laureano Diez Canseco, 23	"	1-3/93	123.009,-
PAVIMENTOS Y LIMPIEZAS, S.A.		1 Trav. Peregrinos, S/n	"	6-8/92	540.000,-
AUTO DISTRIBUCIONES LEON, S.A.		Circunvalacion Km 3,2	"	11/91	72.000,-
TORRES PANIZO, S.A.		Alfonso V, 2-5 izda.	"	5-8/92	244.800,-
Horacio Cañon Garcia		Laureano Diez Canseco, 8	"	2/91	90.000,-
Rogelio Santos Alonso		Pza. Calvo Sotelo, 3	"	11/91	60.120,-
GIMNASIO MODULOR, S.A.		Burgo Nuevo, 42-44	"	11-12/91,1-6/92	246.006,-
LEFAMA, S.A.L.		Ramon Calabozo, 3-5	"	3-7/92	306.000,-
CITSU, S.L.		Pza. San Francisco, 14-4 D	"	12/92	108.246,-
Montserrat Suarez Garcia		Villa Benavente, 8	"	7/91,1-3/93	592.179,-
ARESBLANC, S.L.		General Sanjurjo, 23	"	3/93	4.620,-
REC.LEONESA PLAST.Y VIDR,S.L.		Jose Aguado, 2-3 izda.	"	2/93	48.918,-
Juana B.San Martin Badilla		Magdalena, 27	"	12/92,1-2/93	65.540,-
Mª.Diamantina Cañas Fernandez		Alcalde Miguel Castaño, 31	"	12/92,1-3/93	173.907,-
Elena Cadenas Rodriguez		Marques de Montevirgen, 3	"	10/92	120.382,-
LIPOSTE, S.L.		Santa Nonia, 16	"	12/92,1-3/93	2.119.365,-
ASPONLE, C.B.		Paeo de Salamanca, S/n	"	2-4/90	23.611,-
COMFI, S.A.		Facultad, 13	"	11/89-9/91,	
				2-10/92,3/93	774.887,-
DISTRIBUCIONES CELSO, S.L.		Rein o de Leon, 12	"	10/91	61.200,-
GESTURBI, S.L.		Alfonso V, 2-5B	"	5-8/92	244.800,-
CHAMPIÑONES LEON, S.L.		Capitan Cortes, 6	"	6-8/91,9-11/92	
				5/93	2.198.198,-
VENANCIO Y OTRO CHIVINES C.B.		Los osorios, 11	"	6/92	61.200,-
COMER.INDUS.Y ESPC.LEONE,S.A.		Ramon y Cajal, 23	"	4-5/91,8-10/92	612.110,-
Antonio Alvarez Hernandez		Lopez de Fenar, 1	"	3/93	41.191,-
DON TREBOL, S.A.		Cabrera, 2	"	12/91	61.200,-
Silvano Froilan Alvarez		Doctor Fleming, 11	"	5-6/91,8-11/92	440.556,-
ALONSO COMUNIDAD DE BIENES		Alcalde Miguel Castaño, 90	"	2-4/93	108.306,-
CIA LEONESA AUDIVISUAL, S.L.		Jose Aguado, 36	"	12/92	48.348,-
Emeterio Jalon Casasola		Rodriguez del Valle, 17-7 C	"	4-5/93	62.211,-
SETAMSA, S.L.		Quevedo, 23	"	9/87-11/89,11-12/91	
				1-2/92	264.000,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Fernando Vega Diez		Reyes Catolicos, 2	GENERAL	5/92	45.502,-
Julian Evaristo Pellitero Ro.		San Froilan, 95	"	12/91,1-2/92	183.600,-
CIA DE SERVICIOS LA SUSIZA,S.L.		Jose Antonio, 14	"	6-7/92	360.000,-
CENTRO INFO.DE SISTEMAS,S.L.		Generalisimo, 25	"	3-4/93	201.072,-
LORZA, S.L.		San Guisan, 10	"	3/93	40.670,-
Carlos Medina Miguel		Hermanos Machado, 1 bajo	"	11-12/92,1-5/93	644.300,-
SOLTECNI, S.A.		Santa Ana, 13	"	3/92	61.200,-
HORNO ELBA, S.L.		Demetrio de los Rios, 3	"	3-4/93	73.596,-
Luis Gonzalez Gonzalez		La Bañeza, 7	"	2/91	90.000,-
LEONESA HOSTELERIA HOGAR,C.B.		Santo Tirso, 16	"	4-10/91	360.000,-
DISTRIBUIDORA TECNO.INTER,S.L.		Virgen Blanca, 3	"	7/90,5-8/91	194.400,-
LEKORS MODA, S.L.		Daoiz y Velarde, 15	"	4/93	86.172,-
Dionisio-V. Garcia Fernandez		Maria Inmaculada, 2	"	7-12/91,1/92	864.000,-
REPIDE, S.L.		Pablo Florez, 16	"	12/92,1-4/93	2.179.230,-
TRANSPORTES Y SERVICIOS,S.L.		Ctra. Leon-Astorga Km, 4	"	8/92,4/93	456.465,-
INTERNAC.PROYECTISTA LEON,S.L.		Alcalde Miguel Castaño,19	"	12/92,1-2/93	95.014,-
Jose-Luis Castellanos Garcia		Fernandez Ladreda, 14	"	4/93	56.600,-
SEGURAUTO, S.A.		General Sanjurjo, 4	"	12/92,1-2/93	417.273,-
AUXILIAR CONSTRUC.PESAU,S.L.		Padre Risco, 29-2º I	"	4/93	113.140,-
CALLE 42 C.B.		Lancia, 9	"	5/91	84.000,-
AUROPARK MANZANEDA TORIO, S.L.		Lope de Vega, 9	"	10-12/91,1-6/92	648.000,-
EDIFICACIONES LEONESAS,S.A.		Padre Isla, 59	"	10-12/92,1-12/93	6.190.588,-
Juan-Manuel Garcia Guisasola		Colon, 14	"	2-10/92	151.200,-
Angel-Fed. Rodriguez Perez		Francisco Pizarro, 2 bajo	"	2-10/92	967.640,-
NORTE SERVICIOS Y SISTEMAS,S.L.		Jose Antonio, 33	"	2/93	539.307,-
Jose-Maria Suarez Gutierrez		Ria del Barquero, 12	"	5/92	61.200,-
LAYLA, C.B.		Santiesteban y osorio, 18	"	10/91	61.200,-
ABDULKABIR GRAÑERAS JOSE		Antonio Valbuena, 1	"	8-12/91,1/92	183.600,-
GRUPO GESTION FOMENTO INT,S.A.		Granados, 20	"	11-12/88,12/92	
				1-5/93	1.241.043,-
CONSTRUC.PROMO.CONDE LUNA,S.L.		ARquitecto Torbado, 6	"	9-12/92	90.000,-
Edith Robles Getino		Ctra. de Alfageme, 19	"	4/93	46.074,-
RUISIMARA,S.L.		Lopez de Vega, 9	"	7-8/92,4-5/93	968.331,-
ARTICULOS ORIENTALES HEISEI,S.L.		Obispo Almarcha, 32	"	4/93	46.074,-
COMISARIA PRIVADA,L.E.1 S.L.		Catoute, 10	"	1/93	755.476,-
ASPON, S.L.		Juan Madrazo, 27	"	12/92,2-4/93	388.843,-
VIGILANCIA INTEGRADA; S.A.		San Ignacio de Loyola, 66	"	10-12/91	597.547,-
CONTER,C.B.		Laureano Diez Canseco, 5	"	12/91	60.120,-
Arturo Rene Amor Suarez		Virgen de Velilla, 15-1 izda."	"	6/92	61.200,-
Ana-Maria Alvarez Rodriguez		La Bañeza, 6-4	"	11/91,3/92	121.320,-
APOLO, S.A. DE SEGUROS		Condesa de Sagasta, 2	"	2-5/93	1.328.212,-
CONSTRUCCIONES PAPALAGUINDA,S.L.		Julio del Campo, 4	"	2-4/92	216.000,-
ECIPEL, S.L.		Relojero Losada, 21	"	92/12,1-5/93	274.589,-
FERDIVAZ, S.L.		Padre Risco, 6-3	"	12/92,1-12/93	219.836,-
Ricardo Fidalgo Perez		Antibioticos, 102	"	1-3/93	246.297,-
LEONESA HOSTELERIA HOGAR,S.L.		Marqueses de San isidro, 10	"	8-10/92	222.427,-
Juan-C.Cabero Fernandez		Juan Alvarez Posadilla, 13	"	1-2/93	302.602,-
Francisco Alaez Velarde		Congreso Eucaristico,3-1 I	"	8-12/88	21.216,-
Leopold o Gonzalez Alonso		Ponce de Minerva, 1-3 Dcha.	"	8/92	86.486,-
Elena Bajo Lanza		Monte Piedad, 6	"	4-6/92	32.400,-
Casiano Vega Fernandez		San Juan de la Cruz, 17	"	1-4/93	137.648,-
REAL LEONESA DE CONSTRUC,S.L.		Jose maria Fernandez, 42	"	8-9/92	61.200,-
PROMOCIONES Y CONST:SAN ANTON		Cardenal Lorenzana, 5	"	5/93	314.000,-
Carlos Rodriguez Alvarez		San Guillermo, 29	"	2-4/93	81.395,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
CONSTRUCCIONES BILDOSO, S.L.		Moises de Leon, 27	GENERAL	5-7/92	183.600,-
ALIJA Y CABERO CORREDURIA SEGUROS		Camapanillas, 19	"	12/92,2-5/93	319.746,-
Juan Diez Lopez		San Juan de Sahagun, 11"	"	4/93	40.486,-
Jose-Angel Alcaide Santos		Puerta obispo, 15	"	2-5/93	151.582,-
Luis Arias Gonzalez		Miguel Angel, 1	"	12/92	96.696,-
C.B.REAL MAESTRANZA		La Sal, 2	"	12/92	82.380,-
ONLY BLUS, S.L.		Conde Guillen, 4	"	1-4/93	133.443,-
SERVICIOS MEDICOS COMPAÑIA SEG.		Ordoño II, 7	"	12/92,1-5/93	496.825,-
Ruben Almarza Garcia		JaIME Balmes, 6	"	2-3/93	164.197,-
GRUPO NORTE SERVICIOS CONSTRUCC.		Peregrinos, 4	"	3/93	187.910,-
SUMINISTROS ROMANILLOS, S.L.		Jose Antonio, 16	"	4-5/93	100.110,-
SCIEDAD GALLEGA DE MEDICINA PREV.		Republica Argentina, 14"	"	3-5/94	225.065,-
Adelino Perez Crespo		Pedro Ponce de Leon, 7 "	"	4-6/92	32.400,-
Jose-Luis Huerga Huerga		18 de Julio, 55	"	2-3/88,10/86	43.701,-
Jose-Luis Huerga Huerga		18 de Julio, 60	AUTONOMOS	8-12/84,3-12/85, 1/86-5/91	1.420.146,-
Arturo Barrio Rodriguez		Vazquez de Mella, 12	GENERAL	6-12/92	276.757,-
Herminia Martinez Lopez		Generalisimo, 18	"	7/93	118.060,-
HIJOS DE SANTOS IBAN, S.L.		Juan Ramon Jimenez, 17 "	"	1-3/93	23.725,-
TRANSPORTES QUINITA,S.A.		Pza. del Conde, 4	"	7/93	45.836,-
Pedro Fernandez Perez		Alvaro Lopez Nuñez, 6	"	1-6/88	117.532,-
ESTARTA Y ESCENARIO, S.A.		Ramiro Valbuena, 5	"	7/93	58.080,-
Santiago Rabanal Rodriguez		Capitan Cortes, 5	"	7/93	114.470,-
TRADECO, S.L.		Jose Aguado, 2	"	7/93	68.245,-
ALMACENES HORBY, S.A.		Daoiz y Velarde, 51	"	7/93	326.562,-
Concepcion Pesquera Alvarez		Sanjurjo, 12	"	11-12/92,1-7/93	84.203,-
Teodoro Martinez Martinez		Santiesteban y osorio, 7 "	"	7/93	71.619,-
Tomas-Pablo Gomez Garcia		Julio del Campo, 10	"	7/93	255.500,-
Eduardo lana Mateos		Jaime Balmes, 11-1	"	7/93	179.509,-
Juan Navajo Fernandez		Lucas de Tuy, 5	"	6-3/91	42.916,-
PROY.ESTU.E INST.INDUST,S.A.		Padre isla, 5-1	"	7/93	895.448,-
Mª Jesus Santos Alonso		Sacramento, 8	"	7/93	32.313,-
LEONESA SERVICIOS AUTOMOVILISTA		Modesto la Fuente, 3	"	7/93	148.917,-
LIMPIEZAS TECNICAS LEONESAS		General Sanjurjo, 5-6 A"	"	7/93	118.744,-
C.B. EL COMEPRECIOS		Reyes catolicos, 23	"	1-12/90,1-3/91	38.792,-
CONSTRUC.LEONESES COLESA		Jose Aguado, 4	"	8/92,1-7/93	498.019,-
Jose-Luis Garcia Sanchez		Jaime Balmes, 8	"	5-7/92	6.304,-
ALMUZARA OBRAL Y MONTAJES, S.L.		Truchillas 16-18 bajo	"	1-7/92	504.000,-
JORGE PABLOS Y OTRO C.BIENES		Garcia I, 4	"	7/93	40.909,-
PAVIMENTOS Y LIMPIEZAS, S.A.		1 Trav.Peregrinos, S/n "	"	7/93	687.662,-
PROMOCIONES VALDEON, S.L.		Roma, 6-1 B	"	7/93	47.053,-
AUTOMATICOS LAGO, S.A.		Travesia Corral S.Guisan, 10 "	"	3/92	61.200,-
CEYD SERVICIOS DEL NORTE, S.A.		Ramiro Valbuena, 4-1	"	7/93	196.078,-
CITSU, S.L.		San Francisco, 14-4 D	"	9/92	72.000,-
HIDROELECTRONIC, S.L.		La Serna, 19	"	7/93	226.405,-
ARCE PRODUCCIONES, S.L.		Ramiro Valbuena, 2	"	7/93	286.922,-
COMFI, S.A.		Facultad, 13	"	7/93	65.409,-
EXCAVACIONES LEON,S.A.		Conde Guillen, 18	"	7/93	504.482,-
Miguel-Angel Sanzo Beltran		Juan Madrazo, 16	"	10/89-2/90	53.792,-
CORPORACION 92, S.L.		Garcia I, 5	"	7/93	41.924,-
CUADRICULA, S.L.		Monasterio, 2-5 B	"	12/92	601,-
CONSTRUC.PEREZ ALVAREZ, S.L.		Moises de Leon, 10	"	7/93	65.185,-
Antonio Alvarez Hernandez		Lopez de FEnar, 1	"	6-10/92	68.883,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
MASTER CHEMICAL ERDI, S.A.		Arcipreste de Hita, 4	GENERAL	7/93	47.940,-
PROMOC.OBRAS Y CONTRATAS, S.L.		Alcalde M.Castaño, 82-1	"	7-8/93	257.678,-
GALBO, S.L.		Burgo Nuevo, 17	"	5/92, 7/93	803.122,-
Juan-Jose Machio Guisado		Sahagun, 17	"	9/92	61.200,-
Froilan Alvarez Silvano		Doctor Fleming, 11	"	10-12/92, 1-7/93	494.673,-
MAPIN INVERSIONES MEDITER, S.A.		Republica Argentina, 11	"	7/93	101.894,-
ALONSO COMUNIDAD DE BIENES		Alcalde Miguel Castaño, 90	"	1-5/92	7.994,-
GAGO Y SAN JOSE, S.L.		Burgo Nuevo, 8	"	7/93	106.562,-
KING FRUITS; S.A.		Estacion Renfe	"	11/92, 4-5/93	77.313,-
M-Angeles Iglesias Gonzalez		Mariano andres, 23	"	7/93	27.267,-
G.INDUSTRIAL CONST: Y URB, S.A.		Garcia I, 8	"	7/93	153.427,-
CIA SERVICIOS LA SUIZA, S.L.		Jose Antonio, 14	"	7/93	274.953,-
JUAN-Manuel Lorenzo Fernandez		Facultad, 57	"	3-10/92	29.246,-
HIJOS DE ALBERTO FDEZ.ALAREZ		Burgo Nuevo, 17	"	7/93	158.158,-
HORNO ELBA, S.L.		Demetrio de los Rios, 3	"	7/93	39.402,-
GELFER, S.L.		Ordoño II, 30	"	6-8/92, 7/93	392.756,-
LAINCAL, S.L.		Santa Nonia, 10	"	7-9/92, 7/93	550.917,-
LEKORS MODA. S.L.		Daoiz y Velarde, 15	"	7/93	50.907,-
Ana-Maria Fernandez Quesada		Lope de Feñar, 6	"	7/93	105.852,-
Jose-Luis Castellanos Garcia		Fernandez ladreda, 14	"	7/93	13.209,-
M-Jose Diaz Robles		Ctra. Santander, Km. 4	"	6/93	41.686,-
Marina Martinez Gutierrez		Cardenal Cisneros, 6	"	9/92, 7/93	47.498,-
Patrocino Bombin Sanz		Templarios 15 Bajo	"	4-7/91	61.200,-
AUROPARK MANZANEDA TORIO, S.L.		Lope de Vega, 9	"	7/93	134.198,-
EDIFICACIONES LEONESAS, S.A.		Padre Isla, 59	"	10/91-6/93	236.674,-
GENERAL COMUNIDADES GENCO, S.L.		Ordoño II, 11	"	7/93	10.548,-
PINTURAS NAVAJO, S.L.		Lucas de Tuy, 15	"	5/91, 2-6/92	379.455,-
CONSTRUC.PROMO.CONDE LUNA, S:L.		Arquitecto Torbado, 6	"	7/93	454.219,-
REFORMAS EINSTAL.DECOLUX, S.L.		Alcalde Miguel Castaño, 24	"	7/93	255.319,-
CONSTRUCCIONES EUGOSA, S.L.		Joaquin Costa, 8	"	6/92, 7/93	488.329,-
ASPON, S.L.		Juan Madrazo, 27	"	10/91, 3/93	914.348,-
ESTICSA, S.A.		Padre Isla, 22-2 B	"	7/93	173.403,-
Miguel-Angel Filipe Bravo		Moises de Leon, 28	"	11/91	72.000,-
CAMINOS Y CONTRATAS, S.L.		Alfonso IX, 9	"	7/93	261.379,-
SUPERMERCADOS GAMASTUR, S.A.		Azorin, s/n	"	4-5/92, 7/93	429.720,-
Juan-Carlos Cabero Fernandez		Juan Alvarez Posadilla, 13	"	2-9/92	421.323,-
Luis-Alonso Corzon Garcia		Damas, 3 bajo	"	1-6/92	12.024,-
LA BESEDA YESOS PROYECADOS, S.L.		Doña Urraca, 7	"	7/93	63.530,-
C.B.FACHADAS R.B.		Eras de Renueva, Parc.3	"	5/92	72.000,-
SEGURGLAS, S.L.		Republica Argentina, 11	"	7/93	226.047,-
TRANS AEREA ASTURIAS, S.L.		Pardo Bazan, 4	"	8-11/92	244.800,-
PROKILE, S.L.		Colon, 14	"	10/92	8.973,-
ESEP, S.L.		Padre Isla, 22	"	7/93	85.797,-
DEMAFEL, S.L.		San Guillermo, 17	"	7/93	51.334,-
PILE, S.A.		San Ignacio Loyola, 10	"	7/93	767.378,-
PLAYAS DE ORIHUELA; S.A.		Padre Isla, 46	"	2/93	120.000,-
CENTRO GERIATRICO EMERITAS, S.L.		Suero de Quiñones, 16	"	12/92, 1-7/93	459.666,-
GRUPO NORTE DE SERVICIOS CONS.		Peregrinos, 4	"	7/93	422.182,-
C.B. TOVAL, 2		Padre Isla, 36	"	7/93	122.727,-
LAINCAL, S.L.		Santa Nonia, 10	"	7/93	387.481,-
Roberto Moran Velez		El Cepedal, 19	AUTÓNOMOS	1-8/93	231.580,-
Miguel-Angel Sanzo Beltran		Ordoño II, 28	"	1/93	28.947,-
M-Cristina Lasa Rejas		Gomez de Salazar, 9	"	1-4/93	115.790,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO	LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Leonides Herreras Herreras		Alvaro Lopez Nuñez, 46-2		AUTONOMOS	1-3/93	86.842,-
Demetrio Teixeira Dacosta		Villabenavente, 25-4 D		"	3-12/92	257.040,-
Antonio Nuñez Machio		la Rua		"	6-8/93	86.842,-
Estefania Blanco Garcia		Trav. Araduey, 6-3		"	1-12/92	257.040,-
Jose Vieites Blanco		Moises de Leon, 16		"	1/93	28.947,-
Daniel Perez Olmos		9 de Febrero, 1		"	11/92	25.704,-
Jose-Luis Sanchez Alvarez		Juan XXIII, 1-4 D		"	1-12/92	308.448,-
FRancisco Junquera Fuertes		Daoiz y Velarde		"	1-2/93	57.895,-
Francisco Rodriguez Fuertes		Miguel Zaera, 21		"	1-12/92	179.928,-
Jose-E. Herrero Fernandez		Maestro Uriarte, 18		"	1-2/93	57.897,-
Araceli Gonzalez Gonzalez		Cabrera, 2		"	7/92	25.704,-
Miguel-Angel Jorcano Garcia		Jose Antonio, 15		"	1-12/92	308.448,-
M-Sosledad Sanchez Ballesteros		Obispo Almarcha, 45		"	2/93	28.947,-
Gerardo orejas Gonzalez		San Mames, 18		"	4-12/89	171.693,-
Alfonso Fernandez hernando		Rey Monje, 13		"	1/93	28.947,-
Julian Dominguez Fuertes		Carmen, 12		"	5/92	25.704,-
M-Pilar Perez Diez		Pardo Bazan, 9		"	1-3/93	86.842,-
Cesareo FERNandez Prieto		Nazaret, 83		"	1-2/93	57.895,-
Margarita Martinez Rodriguez		Barahona, 23-1 D		"	1-5/93	144.738,-
BAsilisa Villoria Carbajo		REyes Catolicos, 22		"	1-4/93	115.790,-
Manuel-Vicente Sandoval Fdez.		No consta		"	6-8/93	86.842,-
Juan-Frac. FERNandez Garcia		Lopez de Fenar,18		"	1-2/93	57.895,-
Laurentina Campos Diez		San Andres, 1		"	1-8/93	318.423,-
M-del Mar Garcia Quintana		San Guillermo, 17		"	1/93	28.947,-
Javier Gonzalez Martinez		Virgen Blanca		"	1/93	28.947,-
Jose-Manuel Campos Losada		Gregorio Hernandez, 47		"	1-3/93	86.842,-
FRancisco-Javier FERNANDEZ Fdez.		Monasterio,		"	3-12/92	257.040,-
Juan-Carlos Cuervo Alvarez		Garcia Primero, 4-4 Dcha.		"	1-2/93	57.895,-
Felix Gomez Garcia		Leitariegos, 21		"	9-12/92	102.816,-
Julian Millan Valle		Padre Risco, 10		AGRARIA C.AJENA	1-12/92	104.025,-
Pascual Barrio Rodriguez		Collado Cerrado, 5		"	3/92	8.668,-
Santos Garcia Berrocal		Cardenal Cisneros, 22		"	4-5/92	17.337,-
Isidoro Gonzalez Rio		Batalla de Clavijo, 19		"	3/92	8.668,-
Juan-Ramon Lopeza Gonzalez		Alcalde M.Castaño, 17		"	3/92	8.668,-
Ana-Esther Davila Diez		San Lorenzo, 13		"	12/92	8.668,-
ROCA Y CARBON, S.L.		General Sanjurjo, 19-4 E		MINERIA CARBON	9/93	664.146,-
Jose Perez Villamizar		Astrga, 16		AUTONOMOS	7-12/92	154.224,-
CEYD SERVICIOS DEL NORTE,S.A.		Ramiro Valbuena, 4-1º		GENERAL	3-4/93	758.883,-
G.INDUSTRIAL CONT.YURBA,S.A.		Garcia I, 8		"	4/93	119.553,-
DIVARREI, S.L.		Doctor Fleming, 2		"	1-3/92	228.172,-
PINTURAS NAVAJO, S.L.		Lucas de Tuy, 15		"	1-2/92	24.931,-
PAVIMENTOS LEONESES,S.L.		Ordoño II, 17-3º pta. 8		"	4-8/91	360.000,-
Alejandro Gutierrez Carnero		Maestro Cantores, 2		AUTONOMOS	1-12/92	308.448,-
Miguel-Angel Leguizamon		Gregoria Cabeza de Vaca, 9		"	5-10/87,1-12/88	
					1-3/89	354.551,-
Macario Tirados Martinez		Relojero Losada, 22		"	1-12/92	308.448,-
Fco.Javier Herrero Marcos		Nocedo, 80		GENERAL	12/92	46.196,-
M.Angel Sanzo Beltran		Ordoño II, 28		AUTONOMOS	4-12/87,1-12/88,	
					1-12/89,1-12/90,1-12/91	1.120.496,
SOUR BARA		Platero Rebollo, 18		"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Gonzalez FERNandez		Martín Sarmiento, 15		"	1-12/92	308.448,-
Fernando Pastor Fernandez		Gregorio Hernandez, 47		"	1-12/92	308.448,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
DISTRIBUIDORA LEONESA DE BEBIDAS	Leon-Benavente Km,8ONZON.	GENERAL	7-12/92,1-4/93	1.930.935,-
Santiago San Juan Lama	VILLACELAMA	"	2-3/91	223.962,-
El mismo	VILLACELAMA	AUTONOMOS	11-12/90,1-5/91	156.802,-
El mismo	VILLACELAMA	A.CTA,AJENA	5/91	7.828,-
Diamantina Hidalgo Barrioluengo	TROBAJO CAMINO	AUTONOMOS	1-12/92	308.448,-
Crescencio Romo Mariño	SAN ANDRES El Carboncil.	"	1-12/92	308.448,-
Joaquin Martinez Aguado	TROBAJO CAMINO Pajarera	"	11/92	25.704,-
Vicente Fernandez Machin	VILLOBISPO Navas Tolosa	"	2/92	35.055,-
Roberto Moran Velez	TROBAJO CAMINO Cepedal, 19	"	1-12/92	308.448,-
Cesar Suarez Garcia	SAN ANDRES Corpus Crhisti,82	"	1-12/92	308.448,-
Luis-Javier Arias Sanchez	SAN ANDRES GRan Capitan, 1	"	1-12/92	308.448,-
Manuel Lineiro Senlle	VENTA BAÑOS Ctra.BAños,2	"	1-11/92	282.744,-
Miguel Rodriguez Sanchez	SAN ANDRES 6 Fase Pinilla,4"	"	8/92	25.704,-
Mercedes Fernandez Vidal	TROBAJO CAMINO P.P.Diez, 56"	"	9/92	25.704,-
Miguel-Angel Torices Aller	TROBAJO CAMINO Pablo Diez, 21 "	"	1-12/92	308.448,-
David Garcia Serrano	VALDEFRESNO Real,	"	7/92	25.704,-
Pablo Garcia Vega	ARRECIFE Uruguay, 27	"	1-12/92	308.448,-
Vicente I.Garcia Moran	TROBAJO C. Parroco P.Diez,5"	"	1-5/92	128.520,-
Manuel Gamallo Moure	ZUMAYA Etcezarreta, 7	"	1-12/92	308.448,-
Heliodoro-Mar. Garcia Diez	TROBAJO Esla, 8-4	"	7/92	25.704,-
Pilar Fernandez Dominguez	TROBAJO CAM. Constitucion,183 "	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Alonso Mateos	SAN ANDRES R. Suero Quiñones,16 "	"	1-10/92	258.474,-
Jose-Luis Barreiro Gonzalez	SAN ANDRES R. 4 Fase Pinilla,37 "	"	1-12/92	308.448,-
Manuel Barreiro Gonzalez	SAN ANDRES R. 4 Fase Pinilla,37 "	"	1-12/92	308.448,-
Eloy Villasclaras Ramirez	VILLOBISPO C/ Real, 3	"	1-12/92	308.448,-
Alfredo Alonso Diez	TROBAJO C. C3 Carmen, 7	"	12/92	25.704,-
Luis-Alberto Nuñez Barata	SAN ANDRES Padre Coll, 35	"	8-10/92	77.112,-
Enrique-Rena Fraile Diez	TROBAJO C. Parroco P.Diez,89-93 "	"	8-12/92	102.816,-
Luis Gozalbes Blasco	SAN ANDRES La Parra, 47	"	1-12/92	308.448,-
Marta-Norma Muñoz Josseau	TROBAJO C. Eras de Abajo,18 "	"	1-12/92	308.448,-
Venancio Diez Robles	SANTA OLAJA PORMA	"	1-12/92	308.448,-
Juan-Manuel Blanco Valle	VILLASINTA TORIO	"	7-11/92	128.520,-
Oscar-Luis Castro Sanchez	TROBAJO C. La Luz,10-7 E	"	2-4/92	77.112,-
Luis-Felipe Castellanos Valencia	MADRID Puerto Morcuera,11 "	"	1-12/92	308.448,-
M-Josefa Vidal Fernandez	TROBAJO C. La Fuente, 80	"	1-12/92	308.448,-
Sonia Martinez Perez	BURLADA San Isidro, 3	"	1-9/92	232.627,-
Julio Alvarez Iglesias	TROBAJO C. El Principe, 2	"	1-12/92	308.448,-
Aranzazu Carrio Lopez	TROBAJO C. Camino la Raya, 28-30 "	"	3-12/92	205.632,-
Juan Florez Rodriguez	TROBAJO C. Camino La Raya, 28-30 "	"	3-12/92	205.632,-
Manuel-Jorge Gomez Aller	ROQUETAS Cerro Largo, 29	"	4-6/92	51.408,-
Jose-Maria Diez Lopez	TROBAJO C. Gran Capitan, 11	"	1-12/92	308.448,-
Manuel Cuesta Vallinas	TROBAJO C. Tizona, 30	"	10/92	25.704,-
M-Cristina Rodriguez Garcia	TROBAJO C. Eduardo Glez.Pastrana,18	"	1-3/92	77.112,-
Miguel-Angel Rodriguez Pomar	SAN ANDRES Gran Capitan, 15-17 "	"	5-11/92	102.816,-
Esteban-Albi. Iglcias Cubria	NAVATEJERA	"	2-12/92	282.744,-
M-Luisa Judith Iglesias Sanchez	NAVATEJERA C/ Real, 10	"	4-12/92	231.336,-
Felipe Martinez Manel	VILLOBISPO Antonio Machado,9-1 "	"	4-12/92	231.336,-
Antonio Ballesteros Avellaneda	VILLASABARIEGO Ct.ADanero	"	8-11/92	102.816,-
M-Carmen Bobis Zapico	VILLAQUILAMBRE Ct.Santander Km.6 "	"	5-12/92	205.632,-
Enrique Campomanes Barroso	TROBAJO C. Azorin, 70-3 C	"	10-12/92	77.112,-
Juan Mendez Suarez	TROBAJO C. Ctra.Leon-Astorga, Km5"	"	8-12/92	128.520,-
Rita Quiza Fojon	TROBAJO C. Carmen, 24 izda.	"	9-12/92	102.816,-
Flora Fernandez Rodriguez	TROBAJO C. Zenit, 19	"	9-12/92	102.816,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
Jose-R. Logares Lombardero	SAN ANDRES Dominicas, 10	AUTONOMOS	11-12/92	51.408,-
Tomas Lorenzo Fernandez	VILLASINTA	"	12/92	25.704,-
Juan-Carlos Rodriguez Doloselek	TROBAJO C.Presillas, 7	"	5-12/92	205.632,-
Antonio Fernandez Lorenzo	VALDELAFUENTE Alcalde M.Castaño	E.HOGAR	1-12/92	208.036,-
METTLER+TOLEDO, S.A. ESPAÑA	TROBAJO C.La Luz, 10-8	GENERAL	11/92	19.278,-
Andres Fernandez Marcos	VILLOBISPO Las Fuentes, 34	"	10-12/91, 12/92	234.678,-
RECAUCHUTADOS LEON, S.L.	SAN ANDRES S.Ignacio Loyola, 68	"	2-5/93	912.926,-
SUMITES, S.A.	TROBAJO C.PARROCO P.Diez, 19	"	1-5/93	2.238.635,-
TALLER CARP.METALICA J.J.SAL	VILLAQUILAMBRE Leon-Collanzo, 10	"	12/92	52.326,-
ENASE SEGURLOEN, S.A.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 185	"	9/91	240.480,-
C.B.HERMANOS RIVA REYERO	SAN ANDRES Leon-Carrizo, Km.3,5	"	10/92	2.220,-
COMERCIAL IREDE, S.L.	SAN ANDRES Anunciata, 8	"	10-12/91, 3/92	216.000,-
HORMIG.MEERCEDES Y ALONSO, S.A.	OVIEDO Uria, 40-1 F	"	8-10/90	61.200,-
ACCESORIOS VELILLA, S.A.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 153	"	11-12/91	151.200,-
DISTRIBUIDORA LEONESA BEBIDAS	ONZONILLA Le-on-Benavente, Km8	"	5-7/92	270.000,-
NUEVO MOTOR, S.L.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 102	"	12/92, 1-3/93	473.927,-
Adelino Rodriguez Moran	Benigno Gonzalez, 3-1 E	"	2-4/93	1.095.980,-
ENASE SERVICIOS, S.L.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 185	"	9-10/92	72.219,-
Luis-Hilario Corrales Santamarta	SAN ANDRES Constitucion, 160	"	10-12/92, 2-5/93	616.589,-
Manuel Faria Da Costa	BOÑAR Las Escuelas	"	6/91	61.200,-
FERRALLAS JESMAR C.B.	SAN ANDRES Constitucion, 275	"	3/92	61.200,-
CONSTRUCCIONES FLORALVI, S.A.	SAN ANDRES Valle Santiago	"	12/92, 1-5/93	328.837,-
EVASER, C.B.	TROBAJO C. El Caseron, 10	"	8-12/92	234.318,-
TECHNIQUES INSTALLATIONS SYSTEMS; S.L.	SAN ANDRES S.Andres, 65	"	1/92, 10-12/92	233.709,-
Ricardo Fuente Rodriguez	SAN ANDRES Alfageme, 32	"	8/92	107.979,-
ZEMER, S.L.	ONZONILLA Leon-Benavente, Lm8,5	"	12/92, 1-3/93	298.517,-
EMERGENCIA 2000, S.A.	SAN ANDRES S.Andres, 38	"	12/92, 1-4/93	227.801,-
Lilian-Maria Casado Perez	SAN ANDRES Republica Salvador, 7	"	12/92, 1-4/93	151.725,-
Juan-Javier Rodriguez Casado	SAN ANDRES Constitucion, 273	"	1-5/93	437.199,-
GARCIA OBRAS, S.L.	VILLAQUILAMBRE la Sierra, 3	"	4/93	56.600,-
Julio Suarez Suarez	VALDELUGUEROS	"	9-10/89, 3 y 12/90	
			1-4/91	559.678,-
TEXTILHOGAR, S.A.	PONFERRADA De la Puebla, 53	"	7-12/90, 3-9/1,	
			10-12/92, 2-5/93	2.729.489,-
Felipe Martinez Manel	VILLOBISPO Antonio machado, 9	AUTONOMOS	8-12/90, 1/91	127.888,-
Antonino Rezero Fernandez	VILLAMONDRIN P.Pnce Leon, 13	"	1/86-1/89	630.333,-
Jose-Luis Vega Moran	VILLAQUILAMBRE Leon-Coaynzo, 7	"	1-12/92	308.448,-
Ana-Con. Gonzalez Martinez	OTERUELO V. G.Franco, 5	"	1-12/86, 1-11/87	381.137,-
Daniel Gutierrez Alonso	NAVATEJERA Libertad, 41	"	1-12/92	282.744,-
Francisco Flor Suarez	NAVATEJERA Real, 13	"	1-12/92	308.448,-
Julio Alvarez Iglesias	TROBAJO El Principe, 2	"	8-12/88, 1-12/89	
			1-8/90	483.699,-
Santiago Vega Garcia	ASTORGA Oteruelo, 3	"	5-12/90	167.875,-
TALLERES JURRA, S.L.	ONZONILLA Ctra.Zamora Km 7	GENERAL	7/93	1.115.218,-
APORTA, S.A.	BARCELONA LLull, 47-49	"	7/93	62.025,-
CASTELLANA LEONESA MAQUINARIA	TROBAJO C. Ctra. Alfageme, s/n	"	7/93	612.888,-
COMERCIAL SIDECOSA, S.A.	TROBAJO C. Las Lagunas, 13	"	7/93	67.022,-
AGRIVEGA, S.L.	TROBAJO C. Ctra. Alfageme	"	7/93	64.263,-
RomaN Gomez Mendez	GUARDO Avd.ASturias, 104	"	3-10/92	504.000,-
AUTOM.INDUS.OBRAS Y SERV, S.A.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 104	"	7/93	165.673,-
Luis-H. Corrales Santamarta	SAN ANDRES Constitucion, 160	"	8/92, 7/93	132.784,-
CONSTRUCCIONES FLORALVI, S.A.	SAN ANDRES Valle Santiago	"	4/92	42.074,-
TRANSPORTES Y SERVICIOS, S.L.	TROBAJO C. Leon-Astorga, Km 4	"	7/93	370.021,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	DOMICILIO	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
CASAPIN, C.B.	TROBAJO C. Victoria, 11	GENERAL	7/93	99.742,-
ENASE VIGILENCIA CONTROL, S.L.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 185	"	7/93	44.348,-
ZEMER LEON, S.L.	ONZONILLA Leon-Benavente, Km 8,5	"	8-10/92	106.162,-
Miguel-A.Ferrero Llamazares	TROBAJO C. Joaquin Alvarez, 8	"	4-6/92	32.400,-
Emilio-T.Garanto Casamayor	VILLAQUILAMBRE Miguel Hernandez, 10	"	7/93	156.356,-
ELABORACION NATURAL TRIPAS, S.A.	SAN ANDRES Caboalles Km 2,5	"	7/93	55.309,-
CONSTRUCTORA VIMARGA, S.L.	VALLADOLID Palencia, 14	"	6-7/93	174.423,-
Felipe Luengos Garabito	TROBAJO C. La Cuesta, 13	AUTONOMOS	1-2/93	57.895,-
Ana-M.Gonzalez Cores	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 69	"	1-7/93	202.633,-
Jose-Antonio Hoyos Leza	BILBAO Tellagorri	"	7-9/90	62.954,-
Jorge Ferrera Cordera	TROBAJO C. Constitucion, 275	"	2-6/93	144.738,-
Enrique Campomanes Barroso	TROBAJO C. Azorin, 70-3 C	"	1/93	28.947,-
Domingo Esteban Gomez	SAN ANDRES Leon-ASTorga,	"	2/93	28.947,-
Zacarias Fernandez Cárdo	VALDEFRESNO	A.CTA.AJENA	5-12	69.350,-
Tomas-J Celadilla Ruiz	TROBAJO C. Generalisimo, 40	"	3/92	8.668,-
Jose-P. Arce Jaular	TROBAJO C. Calvo Sotelo, 80	"	7-9/92	26.006,-
Jose Ferrero Grande	VALDEFRESNO	"	10-12/92	26.006,-
Alberto Augusto Almendro	VILLARRODRIGO C3 Abajo	"	1-12/92	104.025,-
Bruno Cuadrado Gonzalez	VILLAQUILAMBRE	"	4-12/92	78.019,-
Agustin Merchan de Dios	VILLAN CAMPO	"	1-6/92	52.012,-
REBAJO CONCEJIL	VALDELAFUENTE	"	10/91-1/92	10.527,-
Patricio Alaiz Lopez	VILLASINTA	AUTONOMOS	1-12/92	308.448,-
Fernando Roso Lorenzo	MANSILLA MULAS General, 15	"	1-12/92	308.448,-
Valentin Valbuena Suarez	NAVATEJERA Las Escuelas, 7	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Cabiellas Robles	NAVATEJERA Real, 22	"	1-12/92	308.448,-
Maria Torres Antuñez	MATALLAAN VALMADRIGAL	"	1-12/92	308.448,-
Fernando Tabuyo Dominguez	VEGUELLINA O. Santa Teresa, 13	"	1-12/92	308.448,-
Jose-Luis Moya Cuesta	PUZOL Buenos Aires, 4	"	1-12/91	275.601,-
FATMNI JELLAM	FERRAL BERNESGA	"	6-10/92	128.520,-
PINTURAS DEL BERNESGA, S.L.	TROBAJO C. Parroco P.Diez, 130	GENERAL	5-6/92	133.200,-
Senen-Pablo Bayon Lorenzana	NAVATEJERA Libertad, 80	AUTONOMOS	7/92	21.420,-

NOMBRE O RAZON SOCIAL	CON	DOMICILIO	LEON	REGIMEN	PERIODO	IMPORTE
REPIDE		Pablo Florez, 16		GENERAL	12/91	83.138,-
Eduardo Lana Mateo		Jaime Balmes, 11		AUTONOMOS	4-11/92	128.520,-
Placido Gonzalez Rodriguez		Avda. Roma, 10-2		"	1-12/92	308.448,-
Vicente Alvarez Fernandez		Cristo Rey, 13		"	1-12/92	308.448,-
Santiago Valle Blanco		Joaquina Vedruna, 8-5 B		"	1-12/92	308.448,-

León, 23 de mayo de 1994.-El Jefe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva, Juan Bautista Llamas Llamas.

5534

Núm. 6651.-228.480 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamientos

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS FUNERARIOS

SERFUNLE

LEON - SAN ANDRES DEL RABANEDO - VILLAQUILAMBRE

La Junta de la Mancomunidad Municipal de Servicios Funerarios y de Cementerio, SERFUNLE, en reunión del día 21 de junio de 1994, acordó aprobar el proyecto redactado por el Arquitecto asesor, don Miguel Martínez Puente, para acondicionamiento de edificio en el Cementerio Municipal de León, a fin de proceder a la instalación en el mismo de un Horno Incinerador

de Cadáveres, con un presupuesto total, IVA incluido, de 12.791.564 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que cualquier interesado, durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, pueda presentar en las oficinas de la Mancomunidad, calle Julio del Campo, 7, las alegaciones que considere oportunas.

León 30 de junio de 1994.-El Presidente, Gabriel Angel Barthe Arias.

7203

Núm. 6652.-2.128 ptas.

PONFERRADA

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, acordó

aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación mediante concierto directo de las obras de "Acondicionamiento de vertedero 1.ª fase", "Urbanización de la calle Los Abetos", "Urbanización de la calle Paraisín" y "Abastecimiento de agua de Montes de Valdeueza", quedando expuestos al público en la Sección de Contratación, durante ocho días, a efecto de presentación de reclamaciones.

Al propio tiempo y en virtud de lo acordado por la Corporación, en la señalada sesión, se convocan conciertos directos, para contratar las mencionadas obras, de acuerdo a lo siguiente:

Acondicionamiento vertedero 1.ª fase:

Tipo de licitación: 14.069.728 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Urbanización de la calle Los Abetos:

Tipo de licitación: 22.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Urbanización de la calle Paraisín:

Tipo de licitación: 18.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Abastecimiento de agua a Montes de Valdeueza:

Tipo de licitación: 7.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes y medio.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Sección de Contratación, de 9 a 14 horas, en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en el indicado plazo de ocho días, la licitación y los conciertos directos quedarán sin efecto.

Ponferrada, a 1 de julio de 1994.—El Alcalde, Celso López Gavela.

7237

Núm. 6653.—3.920 ptas.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir la contratación mediante concurso de las obras de: "Renovación de La Puebla Norte, II.ª fase, subfase 1.ª", quedando expuestos al público en la Sección de Contratación, durante ocho días, a efectos de presentación de reclamaciones.

Al propio tiempo y en virtud de lo acordado por la Corporación, en la señalada sesión, se convoca concurso para contratar las mencionadas obras, de acuerdo a lo siguiente:

Renovación Puebla Norte, II.ª fase, subfase 1.ª.

Tipo de licitación: 84.786.737 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación: G, 4, d.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación, se presentarán en la Sección de Contratación de 9 a 14 horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el **Boletín Oficial del Estado**.

En el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, en el indicado plazo de ocho días, la licitación y el concurso quedarán sin efecto.

Ponferrada, a 4 de julio de 1994.—El Alcalde, Celso López Gavela.

7238

Núm. 6654.—2.688 ptas.

La Comisión Municipal de Gobierno, en sesión celebrada el día treinta de junio de mil novecientos noventa y cuatro, acordó aprobar definitivamente el proyecto de obra de "Urbanización de calles en el Barrio Lago-Canal (Pfo. Santa Gloria y San Martín)", con un presupuesto de 31.300.000 pesetas y desestimar las alega-

ciones presentadas por don José María García Cuesta y don Octavio García Cuesta.

Contra el precedente acuerdo que agota la vía administrativa, se puede interponer —previa comunicación a la Alcaldía—, recurso Contencioso Administrativo, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de que se ejercite cualquier otro recurso o reclamación que se estime oportuna.

Ponferrada, a 1 de julio de 1994.—El Alcalde, Celso López Gavela.

7239

Núm. 6655.—1.792 ptas.

La Comisión de Fiestas del Patronato Municipal de Turismo y Fiestas de Ponferrada, en sesión celebrada el día 21 de junio de 1994, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas, que han de regir la contratación mediante concierto directo, de los trabajos de infraestructura Encina 94, de acuerdo con lo siguiente:

Tipo de licitación: El precio máximo de licitación se fija en 6.000.000 de ptas. más IVA.

El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría del Patronato, durante las horas de oficina, para que pueda ser examinado.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán, de 9 a 13 horas, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo, a las 13,00 horas, en la oficina del Patronato.

Ponferrada, a 22 de junio de 1994.—El Presidente del Patronato, Olímpio Campos Romero.

6894

Núm. 6656.—2.464 ptas.

VAL DE SAN LORENZO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 30 de junio de 1994, el proyecto de las obras de "Mejora del abastecimiento de agua en Lagunas de Somoza", redactado por el Ingeniero don Luis-Fernando Fernández Briera por importe de 5.325.170 pesetas, el mismo queda expuesto al público por plazo de quince días para su examen y reclamaciones.

Val de San Lorenzo, a 4 de julio de 1994.—El Alcalde (ilegible).

7233

Núm. 6657.—280 ptas.

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria de fecha 30 de junio de 1993, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de "Mejora del abastecimiento de agua en Lagunas de Somoza" se expone al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación quedará aplazada cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la subasta: La subasta tiene por objeto la realización de las obras de "Mejora del abastecimiento de agua en Lagunas de Somoza" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero don Luis-Fernando Fernández Briera y aprobado por el Pleno Municipal.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de cinco millones trescientas veinticinco mil ciento setenta (5.325.170) pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato se fija entre la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva y la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses.

Pago: Se ejecutará con certificación de obra ejecutada, mediante certificaciones suscritas por el Director Técnico de las mismas y aprobadas por el Ayuntamiento. Al tratarse de una obra incluida en el Plan del Fondo de Cooperación Local de 1994, la parte subvencionada se abonará por el Ayuntamiento al recibo de la subvención.

Expediente: Se encuentra a disposición de los interesados para su examen en la Secretaría municipal.

Garantía: La fianza provisional se fija en ciento seis mil quinientas cuatro (106.504) pesetas y la definitiva en el 4% del importe de la adjudicación.

Presentación de las proposiciones: En la Secretaría municipal en horas de oficina durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia.

Documentación complementaria: Los licitadores deberán presentar con la proposición la documentación a que hace referencia la cláusula 16.ª del pliego de condiciones.

Apertura de plicas: Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Adjudicación: La adjudicación provisional la acordará la mesa de contratación a favor de la proposición más ventajosa. La adjudicación definitiva se producirá por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, dentro del plazo de treinta días hábiles.

Legislación aplicable: En lo no previsto en el pliego de condiciones regirán las normas sobre contratación de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local; Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en cuanto sea vigente.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

D., mayor de edad, con domicilio en número, actuando en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado que acompaña) manifiesta:

Primero: Que enterado de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Val de San Lorenzo (León), publicada en el **Boletín Oficial** de la provincia número de fecha, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar en su totalidad las obras de con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente en el precio de (letra y número).

Segundo: Que a todos los efectos debe entenderse comprendido dentro de la presente oferta, no solo el precio de contrata, sino también todos los impuestos que graven los diferentes conceptos, incluido el I. V. A.

Tercero: Que acompaña la documentación exigida en el pliego de condiciones (lugar, fecha y firma).

Val de San Lorenzo, a 4 de julio de 1994.—El Alcalde (ilegible).

7234

Núm. 6658.—8.512 ptas.

RIEGO DE LA VEGA

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de junio de 1994, el proyecto técnico de "Reforma y ampliación del alumbrado público de Riego de la Vega —2.ª fase—", redactado por el Ingeniero Técnico Industrial don Melchor Blanco Blanco, por un total de presupuesto de ejecución por contrata de 3.000.000 de pesetas, se expone al público por plazo de quince

días a los efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

En Riego de la Vega, a 4 de julio de 1994.—El Alcalde—Presidente, Juan Francisco Miguélez Martínez.

* * *

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de junio de 1994, el proyecto técnico de la obra de "Pavimentación de calles en el municipio" (en Castrotierra de la Valdurna), obra incluida en el Plan con cargo al Fondo de Cooperación Local de 1994 (número 120), redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Oscar F. González Vega, por un presupuesto de ejecución por contrata de 8.000.000 de pesetas, se expone al público por plazo de quince días, a los efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Aprobado igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra anteriormente indicada, se expone al público por plazo de ocho días, a los efectos de su examen y presentación de alegaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el proyecto técnico o pliego de condiciones.

Objeto: "Pavimentación de calles en el municipio" (en Castrotierra de la Valdurna).

Tipo: 8.000.000 de pesetas, I. V. A. incluido.

Duración: Cinco (5) meses.

Fianza provisional: 160.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia de 10 a 14 horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de anuncios, impuestos que procedan y honorarios de dirección de la obra, serán por cuenta del contratista.

Modelo de proposición: Según pliego de condiciones aprobado a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Riego de la Vega, a 4 de julio de 1994.—El Alcalde—Presidente, Francisco Miguélez Martínez.

* * *

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 15 de junio de 1994, el proyecto técnico de la obra de "Pavimentación de calle La Ermita de Riego de La Vega" redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Oscar F. González Vega, por un presupuesto de ejecución por contrata de 6.000.000 de pesetas, se expone al público por plazo de quince días, a los efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

Aprobado igualmente el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de la obra anteriormente indicada, se expone al público por plazo de ocho días, a los efectos de su examen y presentación de alegaciones.

Simultáneamente, se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el proyecto técnico o pliego de condiciones.

Objeto: "Pavimentación de calle La Ermita de Riego de la Vega".

Tipo: 6.000.000 de pesetas, I. V. A. incluido.

Duración: Tres (3) meses.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles contados a par-

tir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia de 10 a 14 horas.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Los gastos de anuncios, impuestos que procedan y honorarios de dirección de la obra, serán por cuenta del contratista.

Modelo de proposición: Según pliego de condiciones aprobado a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Riego de la Vega, a 4 de julio de 1994.—El Alcalde—Presidente, Juan Francisco Miguélez Martínez.

7240

Núm. 6659.—9.632 ptas.

MANCOMUNIDAD ESLA-BERNESGA

ANUNCIO DE CONCURSO DE SUMINISTROS DE CONTENEDORES

Aprobado por este Consejo, en sesión del día 27 de junio de 1994, el pliego de cláusulas económico administrativas que han de regir el concurso de suministro de contenedores de recogida de residuos sólidos, se expone al público por espacio de ocho días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

1.—*Objeto:* La adquisición de 20 contenedores de vidrio de 360 litros de capacidad y un número a especificar por el licitador de contenedores de 800 litros para recogida de basura, fabricados en polietileno inyectado, no pudiendo sobrepasar el total de lo ofertado la cantidad de dos millones de pesetas.

2.—*Forma de pago:* El 30 por 100, en el plazo de quince días de la entrega y el resto una vez recibida la subvención de la Junta de Castilla y León.

4.—*Fianza:* Provisional de 40.000 pesetas.

5.—*Plazo garantía:* Un año.

6.—*Presentación proposiciones:* En la sede de la Mancomunidad, en Palanquinos, en horario de 17 a 20 horas, por término de veinte días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial** de la provincia.

7.—*Apertura de plicas:* Al día siguiente hábil de la finalización del plazo antes indicado en la sede de la Mancomunidad, a las 17 horas.

8.—*Modelo de proposición.*

D. domiciliado en calle número, con D. N. I. número actuando en nombre propio (o en representación de, conforme acreditado con poder notarial) toma parte en el concurso convocado por la Mancomunidad Esla Bernesga para el suministro de contenedores, anunciada en el **Boletín Oficial** de la provincia número de fecha comprometiéndome a suministrar lo ofertado con sujeción al pliego de cláusulas económico administrativas, que acepto íntegramente en los siguientes precios (detallar número de contenedores y precios unitario y final de cada clase).

(lugar, fecha y firma)

Documentos aportar:

—Fotocopia D. N. I. o C. I. F. del solicitante.

—Fotocopia C. I. F. si es empresa.

—Justificante de alta en el I. A. E.

—Declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad previstas en las Leyes.

—Justificante de estar al corriente del pago de los Seguros Sociales.

—Certificado de la Agencia Tributaria de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.

—Justificante de haber constituido la garantía provisional.

—Memorias, informes, etc, de lo ofertado o cualquier documento que contribuya a precisar las características de lo ofertado.

Palanquinos, a 29 de junio de 1994.—El Presidente, (ilegible).

7204

Núm. 6660.—5.936 ptas.

SANTA MARIA DEL PARAMO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de junio de 1994, el proyecto de la obra de reconstrucción de fachada y otras reparaciones en la Casa Consistorial, redactado por el señor Arquitecto don Amadedo Vázquez Prieto, por importe de 12.051.151 pesetas, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Santa María del Páramo, 1 de julio de 1994.—El Alcalde (ilegible).

7194

Núm. 6661.—280 ptas.

GRADEFES

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1994, el proyecto técnico de la obra de "Urbanización zona Centro de Salud Ribera del Esla en Gradefes", redactado por los Ingenieros de Caminos, C. y P. don Rogelio H. de la Parra Villa y don José Antonio Alonso Herreras, por importe de 7.600.000 pesetas, se expone al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días a efectos de examen y reclamaciones que procedan.

Gradefes, 4 de julio de 1994.—El Alcalde (ilegible).

7199

Núm. 6662.—280 ptas.

Entidades Menores

Juntas Vecinales

MARIALBA DE LA RIBERA

ANUNCIO DE SUBASTA ARIDOS Y CANTO RODADO

Aprobado por la Junta Vecinal el pliego de condiciones que ha de regir la subasta de áridos brutos y canto rodado, se expone al público durante ocho días, estando de manifiesto en el Ayuntamiento de Villaturiel.

Al mismo tiempo se anuncia la subasta de dichos materiales, si bien quedará aplazada si se presentan reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Las características de la subasta son las siguientes:

1.—*Objeto:* La contratación de la venta de áridos brutos y cantos rodados depositados y susceptibles de extracción que esta entidad posee, con arreglo a la peritación técnica que consta en el expediente.

2.—*Tipo de licitación:* Lugar denominado "Montaña Grande".

a) Lote n.º 1: 10.188,53 m.³ de áridos brutos, 866.028 ptas., que podrá ser mejorado al alza.

b) Lote n.º 2: 25.788,86 m.³ de canto rodado, 4.255.162 ptas., que podrá ser mejorado al alza.

Lugar denominado "Montaña Pequeña"

c) Lote n.º 3: 4.051,38 m.³ de canto rodado, 668.478 ptas., pudiendo ser mejorado al alza.

Lugar denominado "Los Quiñones estrechos de la Vega".

d) Lote n.º 4: 50.762 m.³ de áridos brutos, 4.314.770 ptas., pudiendo ser mejorado al alza.

e) Lote n.º 5: 2.504,74 m.³ de canto rodado, 413.282 ptas., que podrá ser mejorado al alza.

3.-*Duración del contrato*: 3 años, contados a partir de la fecha de formalización.

4.-*Pago*: El pago se realizará de una sola vez a la firma del contrato.

5.-*Fianza provisional*: 2% del precio de licitación por cada uno de los lotes. Fianza definitiva: 4% del precio de adjudicación. Todas ellas en metálico, que deberá ingresarse en la sucursal de Caja España de Puente Castro a nombre de la Junta Vecinal, cuenta n.º 0006850804.

6.-*Presentación y apertura de plicas*: Las plicas se presentarán en el Ayuntamiento de Villaturiel, de las 10,00 a las 15,00 horas, excepto sábados, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. Transcurrido dicho periodo y a las 12,00 horas del día siguiente hábil se procederá a la apertura de plicas, excepto si coincide en sábado que se trasladará al día siguiente hábil.

7.-*Documentación y modelo de proposición*: Para participar en la subasta será imprescindible presentar la siguiente documentación: 1) Documentación que acredite la inexistencia de débitos a la Seguridad Social. 2) Documento que acredite no deber cantidad alguna a la Administración de Hacienda. 3) Justificante de ingreso de la fianza provisional expedido por Caja España (uno por cada lote). 4) Justificante de estar dado de alta en el I.A.E.

8.-*Modelo de proposición*:

D. vecino de, con domicilio en, provisto de N.I.F., actuando en nombre propio (o en representación de, que acredita por poder notarial que se adjunta y escritura de constitución de la sociedad), enterado del pliego de condiciones económico administrativas, técnicas y demás documentación del expediente de subasta de áridos brutos y cantos rodados, oferta la cantidad de (en letra y número) pesetas, por el lote n.º propiedad de la Junta Vecinal de Marialba de la Ribera.

Fecha, sello y N.I.F./C.I.F. del ofertante.

Marialba de la Ribera, 7 de junio de 1994.-El Presidente, Jesús Ibán Torres.

6653

Núm. 6663.-6.720 ptas.

OTERO DE NARAGUANES

Expuesto al público por plazo reglamentario el presupuesto general para el ejercicio 1994, sin que se presentasen reclamaciones, se considera elevada a definitiva su aprobación inicial, de conformidad con el artículo 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, publicándose resumido por capítulos, según el detalle siguiente:

INGRESOS

Pesetas

A) Operaciones corrientes

Cap. 3.-Tasas y otros ingresos	42.500.000
Cap. 4.-Transferencias corrientes	200.000
Cap. 5.-Ingresos patrimoniales	5.910.000

Total de ingresos 48.610.000

GASTOS

Pesetas

A) Operaciones corrientes

Cap. 1.-Gastos de personal	1.200.000
Cap. 2.-Gastos corrientes y servicios	4.020.000

B) Operaciones de capital

Cap. 6.-Inversiones reales	43.390.000
----------------------------	------------

Total gastos 48.610.000

Asimismo, se hace pública la plantilla de personal de esta Junta Vecinal, aprobada junto con el presupuesto compuesta por cuatro peones.

Otero de Naraguantes a 17 de junio de 1994.-El Presidente (ilegible).

6654

Núm. 6664.-672 ptas.

LA CANDANA

Habiéndose incoado expediente por esta Junta Vecinal para la adquisición de terreno mediante la forma de permuta, a tenor del artículo 1538 del Cc. y los concordantes con la legislación vigente en esta materia, resulta que se encuentra expuesto el referido expediente en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de La Vecilla por el término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones.

La Vecilla a 14 de junio de 1994.-El Presidente, Adolfo Llamas González.

6655

Núm. 6665.-280 ptas.

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NUMERO SEIS DE LEON

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en proveído de esta misma fecha por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número seis de esta capital, en proveído de esta misma fecha dictado en los autos de juicio verbal civil número 336/93, seguidos en este Juzgado a instancia de la Entidad Martini Rossi, S.A., contra "Pablo y Eloina, S.L.", con último domicilio en c/ Batalla de Clavijo, 39, 2.º B, hoy en ignorado paradero y domicilio, sobre reclamación de cantidad, por medio de la presente se cita a la entidad demandada "Pablo y Eloina, S.L.", para que el día 26 de julio del corriente y hora de las 12,30 de su mañana, comparezcan en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sita en la calle Paseo Sáenz de Miera, 6, 2.ª planta a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir provistos de los medios de prueba de que intenten valerse, bajo los apercibimientos legales.

León, a 31 de mayo de 1994.-El Secretario (ilegible).

6300

Núm. 6666.-2.128 ptas.

NUMERO SIETE DE LEON

Doña María Dolores González Hernando, Magistrada Juez de Primera Instancia número siete de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número siete de León y con el número 41/94-A se tramitan autos de juicio verbal civil, a instancia de Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE), representado por el Procurador don Ildefonso del Fueyo Alvarez contra don José Vicente Viejo Díez y Fiatc, Mutua de Seguros Generales sobre reclamación de 139.138 ptas.

Por el presente se cita al demandado don José Vicente Viejo Díez, a fin de que comparezca en este Juzgado el próximo día 29 de julio a las diez horas de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de practicar confesión judicial, apercibiéndole que de no comparecer podrá ser tenido por confeso en la certeza de las posiciones que le formulen.

Dado en León, a 21 de junio de 1994.-M/ María Dolores González Hernando.-La Secretaria (ilegible).

7140

Núm. 6667.-2.016 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Doña María del Carmen Ruisoto Rioja, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada (León) y su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 249/93, se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Alfonso Conde Alvarez, en nombre y representación de S.A. de Crédito Banco de Santander, contra Apifer Sociedad Limitada con domicilio en c/ Diego Antonio González, 14-Ponferrada y don Angel Espadas de Castro y doña María Azucena Luengas Núñez, sobre reclamación de 1.825.256 ptas. de principal y la de 750.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas, y en cuyos autos, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, los bienes inmuebles embargados al demandado, que más abajo se describen, con su precio según tasación pericial.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en la siguiente forma:

En primera subasta, el día 21 de septiembre, a las 12,30 horas, por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no haber existido postores en la primera, ni haberse pedido adjudicación en debida forma por el demandante, se señala el día 19 de octubre a las 12,30 horas, por el tipo de tasación rebajado en un veinticinco por ciento.

En tercera subasta, si no hubiere postores en la segunda, ni se pidiere con arreglo a derecho la adjudicación por el actor, se señala el día 15 de noviembre a las 12,30 horas, sin sujeción a tipo.

Referidas subastas se celebrarán bajo las siguientes condiciones:

Primera.— En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del correspondiente tipo de licitación.

Segunda.— Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este juzgado, abierta en la sucursal del Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, sita en la Avda. de España, 9, el veinte por ciento del tipo de licitación de la correspondiente subasta; ingreso que necesariamente deberá efectuarse en la siguiente cuenta: 2142-000-17-0249-93, presentando, al momento de comenzar la subasta, el resguardo de ingreso correspondiente, que en modelo oficial les será facilitado por el BBV, sin cuyo requisito no serán admitidos al indicado acto. No se admitirán ni dinero en metálico, ni cheques o talones, aunque vengan conformados, certificados o garantizados.

Para tomar parte en la tercera subasta la cantidad a consignar será igual o superior al veinte por ciento del tipo de licitación de la segunda.

Tercera.— El actor está exento, para concurrir a las respectivas subastas, de efectuar el depósito a que se refiere la antecedente condición.

Cuarta.— Las subastas se celebrarán en forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate podrán hacerse pujas por escrito, en plica cerrada, que serán abiertos en el acto del remate, al publicarse las posturas, surtiendo los mismos efectos que las que se realicen en dicho acto.

Quinta.— El ejecutante podrá licitar en calidad de ceder el remate a un tercero, cesión que sólo podrá hacerse previa o simultáneamente a la consignación del precio.

Sexta.— A instancia del actor podrán reservarse los depósitos de aquellos postores que hayan cubierto el tipo de la subasta a fin de que si el primer adjudicatario no cumpliera sus obligaciones pueda aprobarse el remate a favor de los que sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.— Los títulos de propiedad, suplidos por las correspondientes certificaciones del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, debiendo confor-

marse con ellos los licitadores que no tendrán derecho a exigir ningún otro; asimismo estarán de manifiesto los autos.

Octava.— Las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Novena.— Los gastos del remate, pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y demás inherentes a la subasta, serán de cargo del rematante o rematantes.

Bienes objeto de subasta y precio:

Vehículo marca Fiat, modelo Fiorino Combi matrícula LE-6477-U. Valorado pericialmente en 500.000 ptas.

Dado en Ponferrada a 21 de junio de 1994.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—La Secretaria, María del Carmen Ruisoto Rioja.

7149

Núm. 6668.—9.408 ptas.

* * *

Requerimiento

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número uno de de Ponferrada, en la ejecutoria número 12/94, dimanante del juicio de faltas número 15/94, sobre estafa, por el presente edicto se requiere a la penada Ana María Martínez García, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado con el fin de cumplir la pena impuesta de diez días de arresto menor, por sentencia firme de fecha 4 de marzo de 1994, con el apercibimiento de que si no comparece en dicho plazo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de requerimiento en legal forma a Ana María Martínez García, en paradero desconocido, expido y firmo el presente en Ponferrada, a diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—E/ (ilegible).—La Secretaria Judicial (ilegible).

5183

Núm. 6669.—1.792 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Don Fernando Javier Muñoz Tejerina, Juez de Primera Instancia del Juzgado número dos de Ponferrada y su partido (León).

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 195/84, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Francisco González Martínez, en nombre y representación de Entidad Orbaiceta, S.A. contra Luis Núñez Goyanes, sobre reclamación de 1.023.124 ptas. de principal y la de 305.748 ptas. presupuestadas para gastos y costas, en cuyo procedimiento por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días y por los tipos que se indican los bienes que se describirán.

El acto del remate de la primera subasta se ha señalado para el día 7 de septiembre, a las 11 horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado el efecto el 20 por 100 del valor efectivo que sirve de tipo para la subasta; que no se admitirán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes de la tasación; que no han sido presentado los títulos de propiedad y se anuncia la presente sin suplirlos, encontrándose de manifiesto la certificación de cargas y autos en Secretaría; que los bienes han sido tasados por su valor sin tener en cuenta carga alguna y que, aprobado el remate se practicará liquidación de cargas, si las hubiere, y que sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a un tercero el remate.

De no existir licitadores en la primera subasta se señala para el acto del remate de la segunda, el día 7 de octubre de 1994, a las once horas de su mañana, en el mismo lugar y condiciones que la anterior, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas

que no cubran, por lo menos, las dos terceras parte del avalúo con la expresada rebaja.

Asimismo, y de no existir licitadores en dicha segunda subasta, se anuncia una tercera, sin sujeción a tipo, en la misma forma y lugar, señalándose para el acto del remate las 11 horas del día 7 de noviembre de 1994, admitiéndose toda clase de posturas con las reservas establecidas por la Ley.

Bienes objeto de subasta:

1.º Veinticinco acciones, números uno al veinticinco, ambas inclusive, nominativas y de un valor nominal de diez mil pesetas cada una, de la empresa "Electricidad Goyanes, S.A.", domiciliada en Ponferrada e inscrita en el Registro Mercantil de León. Al no cotizarse en bolsa, las referidas acciones no exceden su valor nominal en la actualidad, representado globalmente por 2.500.000 ptas.

2.º Mitad indivisa de una casa, en el pueblo de Corullón, barrio de San Pedro, adquirida por los padres del deudor a doña Adoración Plumariega, con terreno anejo destinado a viña y otra porción a era. Valorada en 1.000.000 de ptas.

3.º Mitad indivisa de una casa en el pueblo de Corullón, con terreno anejo y que los padres del deudor adquirieron a doña Carmen Núñez. Valorada en 1.000.000 de pesetas.

4.º Tercera parte indivisa de la herencia dejada por los padres del deudor en la cual no se incluyen las dos casas que se describen en los numerales anteriores. Valorada en 400.000 ptas.

Dado en Ponferrada a 22 de junio de 1994.—E/ Fernando Javier Muñiz Tejerina.—El Secretario Judicial (ilegible).

7151 Núm. 6670.—6.160 ptas

Don Andrés Rodríguez Cuñado, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de Ponferrada y su partido.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo número 146/94 y de que se hará mérito, se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son como sigue:

Sentencia.—En Ponferrada a cinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

El señor don Fernando Javier Muñiz Tejerina, Juez de Primera Instancia número dos de Ponferrada y su partido, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo, seguido entre partes de la una como demandante Banco Simeón, S.A., representado por el Procurador don Tadeo Morán Fernández, y defendido por el Letrado don Emilio Alvarez Higuera, contra Dositeo García Luengo, María Isabel Delgado Delgado, Roberto Delgado Delgado, Juana María del Carmen Hernández Rodríguez, declarados en rebeldía sobre pago de cantidad, y

Fallo: Que debo declarar y declaro bien despachada la ejecución, y en su consecuencia, mandar, como mando, seguir ésta adelante, haciendo trance y remate de los bienes embargados como propiedad del deudor Dositeo García Luengo, María Isabel Delgado Delgado, Roberto Delgado Delgado, Juana María del Carmen Hernández Rodríguez y con su producto, entero y cumplido pago al acreedor Banco Simeón, S.A., de la cantidad de dieciséis millones quinientas mil pesetas importe principal que se reclama, los intereses legales correspondientes desde la fecha del protesto, gastos de ésta, y las costas causadas y que se causen a las que expresamente condeno al referido demandado.

Así por esta mi sentencia, que mediante a la rebeldía del demandado, además de notificarse en los estrados del Juzgado, se le notificará por edictos si el actor no solicitara su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.

Rubricado. Fernando Javier Muñiz Tejerina.

Y a fin de que sirva de notificación a los demandados rebeldes, libro el presente en Ponferrada a cinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—E/ (ilegible).—El Secretario, Andrés Rodríguez Cuñado.

5152 Núm. 6671.—4.144 ptas.

NUMERO CUATRO DE PONFERRADA

Doña Pilar Pérez Parada, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Ponferrada.

Doy fe: Que en el juicio que se dirá se ha dictado la siguiente.

Sentencia: En Ponferrada, a doce de abril de mil novecientos noventa y cuatro. Vistos por don Javier Escarda de la Justicia, Juez titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número cuatro de Ponferrada y su partido, los presentes autos de proceso civil de cognición número 205/93, seguidos a instancia de la Procuradora doña Josefa Julia Barrio Mato, en nombre y representación de Central Hortofrutícola del Bierzo, Sociedad Agraria de Transformación, con domicilio social en Dehesas—Ponferrada (León) y bajo la dirección del Letrado don Vicente Rodríguez Martínez, contra la entidad mercantil Ferrolval, S.L., con domicilio social en El Ferrol (La Coruña), c/ Nueva de Carranza, número 1, bajo, en situación de rebeldía procesal, sobre reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por la Procuradora doña Josefa Julia Barrio Mato en nombre y representación de Central Hortofrutícola del Bierzo, Sociedad Agraria de Transformación, frente a la entidad mercantil Ferrolval, S.L., debo condenar y condeno a la meritada demandada a que abone a la actora la suma de 551.978 ptas. (quinientas cincuenta y una mil novecientos setenta y ocho) más los intereses legales desde la fecha de interposición de la demanda, todo ello con expresa imposición de costas a la demandada.

Contra esta sentencia cabe interponer recurso de apelación en el plazo de cinco días, contados a partir de su notificación ante la Ilma. Audiencia Provincial de León.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

En cumplimiento de lo acordado y para que sirva de notificación a la demandada rebelde Ferrolval, S.L., expido el presente en Ponferrada, a cinco de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria, Pilar Pérez Parada.

5185 Núm. 6672.—4.144 ptas.

NUMERO CINCO DE PONFERRADA

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cinco de Ponferrada.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo número 343/91, seguido a instancia de entidad Pretensados Bodelón Ponferrada, S.A., representado por el Procurador don Juan A. Conde Alvarez, contra la Entidad Proyectos, Arte y Decoración, S.A. (Proardeco, S.A.), con domicilio en Villablino, sobre reclamación de 782.665 ptas. de principal y la de 400.000 ptas., presupuestadas para costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera y, en su caso por segunda y tercera vez, término de ocho días y por los tipos que se indican, los bienes que se describirán en este edicto, a celebrar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la Avda. Huertas del Sacramento, bajo las siguientes condiciones.

Condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 2159000170343/91 en la oficina principal de esta ciudad, una cantidad igual por lo menos al 20 % del tipo fijado para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de haber hecho la consignación en el banco.

3.ª Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero.

4.ª En los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, en la primera y segunda subastas.

En cuanto a la tercera, de existir postor que no cubra las dos terceras partes de la segunda, se suspenderá la aprobación del remate, de conformidad con el artículo 1.506 y 1.508 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.ª—La primera subasta se celebrará el día 14 de septiembre de 1994, a las once horas.

6.ª—De no existir licitadores en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, el día 19 de octubre de 1994, a las 11 horas, con rebaja del 25 por 100 de la tasación, celebrándose en igual forma que la anterior.

7.ª—Si tampoco hubiere postores en la segunda subasta, se celebrará la tercera, sin sujeción a tipo, el día 16 de noviembre de 1994 a las 11 horas, con las mismas condiciones.

8.ª—Si por causa de fuerza mayor tuviera que ser suspendido algún señalamiento, éste pasará a celebrarse al día siguiente hábil.

Bienes objeto de subasta:

Unico.—Vehículo Nissam Patrol Coneg, matrícula LE-0940-P, valorado en un millón cuatrocientas mil pesetas (1.400.000 pesetas).

Dado en Ponferrada, a 20 de junio de 1994.—La Secretaria, María Jesús Martín Chico.

7161

Núm. 6673.—5.712 ptas.

CISTIerna

Don Francisco Atilano Barreñada, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cistierna.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 53/93, se dictó sentencia cuyo fallo es como sigue:

Fallo: Que debo absolver y absuelvo a don José Antonio Díez Espadas de la falta de lesiones denunciada, declarando de oficio las costas de este proceso.

Notifíquese la presente resolución a las partes con la advertencia de que contra la misma, que no es firme, cabe interponer recurso de apelación según el artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, conforme a su redacción dada por la Ley 10/1192, de 30 de abril, de Medidas Urgentes de la Reforma Procesal, en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación, ante este mismo Juzgado, quedando las actuaciones en Secretaría a disposición de las partes durante este periodo, y debiendo formalizarse el mismo mediante escrito en el que se expondrán las alegaciones y normas en que se base la impugnación, designando un domicilio para notificaciones así como diligencias de prueba, con los requisitos y normas de tramitación que establecen los artículos 795 y 796 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que conste y sirva de notificación en forma a doña Elsa Aguilar Cabre y don José Antonio Díez Espadas, expido y firmo la presente para su inserción en el **Boletín Oficial** de la provincia de León, en Cistierna, a veintisiete de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—El Secretario, Francisco Atilano Barreñada.

5188

Núm. 6674.—3.136 ptas.

VILLABLINO

Doña María Jesús López Montenegro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villablino.

Doy fe: Que en los autos de juicio verbal civil número 15 y 73/93, se dictó sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia número 231/93.—En Villablino, a dos de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

Vistos por la señora doña María del Mar Gutiérrez Puente, Jueza de Primera Instancia de Villablino y su partido los presentes autos acumulados número 15/93 y 73/93, siendo partes en el 15/93, don Regino Alonso García representado por el Procurador señor Carvajal Pontevedra y asistido del Letrado señor Alvarez Marcello, don Jesús Fernández Fernández y Euromutua, S.A., en situación de rebeldía procesal y en los autos 13/93, don Plácido Barios Fernández, representado por el Procurador señor Fernández Fernández asistido del Letrado señor Rodríguez González, don Regino Alonso García, representado por el Procurador primeramente mencionado y la entidad aseguradora Allianz—Ras en situación procesal de rebeldía.

Fallo: Que desestimando la demanda presentada por el Procurador señor Carvajal Pontevedra en nombre y representación de don Regino Alonso García contra don Jesús Fernández Fernández y la Compañía de Seguros Euromutua, S.A., debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones del actor, siendo las costas que traen causa en esta demanda de cargo del demandante Regino Alonso García y desestimando la demanda presentada por el Procurador señor Fernández Fernández en nombre y representación de don Plácido Barios Fernández contra don Regino Alonso García y la Compañía de Seguros Allianz—Ras; debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones del actor, siendo las costas que traen cargo de don Plácido Barios Fernández.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de apelación para ante la Ilma. Audiencia Provincial de León en el plazo de los 5 días siguientes a su notificación.

Dada la rebeldía de los demandados, notifíqueseles esta resolución en la forma prevista en el artículo 283 de la L.E.C. salvo que la parte solicite la notificación personal.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado, expido y firmo el presente edicto en Villablino, a trece de diciembre de mil novecientos noventa y tres.

5187

Núm. 6675.—4.928 ptas.

SAHAGUN

Doña María Victoria Guinaldo López, Juez de Primera Instancia de la villa de Sahagún y su partido judicial.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue expediente de dominio con el número 41/94 a instancia de don Lorenzo Angel Díez Loa y doña María Isabel Fernández Fernández, contra el Ministerio Fiscal sobre la reanudación del tracto sucesivo interrumpido respecto de la siguiente finca:

Casa sita en Sahagún, en la calle Pablo Flórez, hoy Avenida de la Constitución, número 5, hoy 67, de una antigüedad de ochenta años. Ocupa una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados. Compuesta de planta baja y alta. Linda: Derecha entrando, con Francisco Cuadrado y otros; izquierda, con Fermín González, hoy sus herederos; fondo, calle segunda de la Leña, hoy calle La Alhóndiga, por donde tiene su entrada accesoria.

Por providencia de esta fecha se ha admitido a trámite el expediente, al haberse cumplido los requisitos legales, acordándose citar por medio del presente edicto a don Agustín, doña Luisa y doña Natividad Salvador Huerta, cuyos domicilios se desconocen como herederos de la titular registral doña Marcelina Huerta Arias, así como convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción para que dentro del término de diez días siguientes a la citación o la publicación de los edictos

puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Sahagún, a veintinueve de abril de mil novecientos noventa y cuatro.—M/ María Victoria Guinaldo López.—Ante mí (ilegible).

5315

Núm. 6676.—3.136 ptas.

Juzgados de lo Social

NUMERO UNO DE LEÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de León.

Doy fe y testimonio: Que en los autos 366/94 seguidos a instancia de María Carmen Merino Martínez contra Hosterías de Campos, S.L. en reclamación por salarios por el Ilmo. señor don José Rodríguez Quirós, Magistrado Juez de lo Social número uno de León, se ha aceptado la siguiente:

Propuesta: Secretaria, señora Ruiz Mantecón.—Providencia: Magistrado Juez, señor Rodríguez Quirós.—En León, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro.

Dada cuenta de la anterior demanda que se admite, regístrese e incoese el oportuno expediente señalándose para el próximo día diecinueve de julio a las 12,30 horas de su mañana para la celebración del oportuno acto de juicio que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado de lo Social. Expídanse las oportunas cédulas y despachos para citación en forma a las partes, previniéndolas que los actos no se suspenderán por su incomparecencia. Notifíquese la presente resolución. Lo dispuso y firma S.S.^a que acepta la anterior propuesta. Doy fe.—Firmado: José Rodríguez Quirós.—C. Ruiz Mantecón.

Y para que sirva de notificación y citación en forma legal a Hosterías de Campos, S.L., Lumansa, actualmente en paradero ignorado, advirtiéndole que las restantes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que revistan forma de sentencia o auto o bien sean emplazamientos, expido la presente en León, a catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria (ilegible).

6671

Núm. 6677.—3.360 ptas.

NUMERO UNO DE PONFERRADA

Don Sergio Ruiz Pascual, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Ponferrada.

Hace saber: Que en ejec. contenciosa número 335/93, dimanante de los autos número 772/93, seguidos a instancia de Niceto Rodríguez Fernández contra Contratas del Norte, C.B., sobre despido, se ha dictado el siguiente:

En Ponferrada a nueve de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Don Antonio de Castro Cid, Magistrado Juez de lo Social de Ponferrada, ha anunciado, en nombre del Rey, el siguiente auto:

I.—Antecedentes.

1.º—Que formulada demanda por Niceto Rodríguez Fernández, contra Contratas del Norte, C.B. en reclamación de despido y hallándose los presentes autos número 772/93 en trámite de ejecución número 335/93 se decretó el embargo de bienes propiedad de la ejecutada, sin que se encontrase alguno sobre el que se pudiese hacer traba, por lo que se practicaron las necesarias averiguaciones, con resultado negativo, y habiéndose dado traslado al Fondo de Garantía Salarial, por término de quince días, para que aportase datos de bienes libres de la ejecutada, ha transcurrido el mencionado plazo sin haberlo realizado.

2.º—Que en el trámite de esta ejecución se han observado las prescripciones legales.

II.—Fundamentos de derecho.

Que acreditada en autos, a medio de prueba practicada, la carencia total de bienes propiedad de la ejecutada sobre los que

trabar embargo para hacer efectivas las responsabilidades derivadas de los presentes autos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley de Procedimiento Laboral, procede, en consecuencia declarar insolvente provisional a la empresa condenada en las presentes actuaciones, por no encontrarse bienes suficientes en los que hacer traba y embargo, sin perjuicio de proceder contra la misma si en su día fueran hallados.

III.—Declaro

Insolvente provisional, por ahora y sin perjuicio, y a los efectos de esta ejecución, a Contratas del Norte, C.B. por la cantidad de 910.860 ptas. de principal y la de 200.389 ptas. de costas, calculadas provisionalmente. Notifíquese la presente resolución a la parte actora, a la ejecutada y al Fondo de Garantía Salarial, y hecho, procédase al cierre y archivo de las actuaciones.

Y para que sirva de notificación en forma legal a la empresa demandada Contratas del Norte, C.B., actualmente en ignorado paradero, expido el presente en Ponferrada, a fecha anterior.—El Secretario Judicial, Sergio Ruiz Pascual.

5251

Núm. 6678.—5.040 ptas.

NUMERO DOS DE PONFERRADA

Doña Ana María Gómez Villaboa Pérez, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Ponferrada.

Doy fe: Que en los autos de juicio número 970/93 a que luego se hará mención, se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

Sentencia número 337/94. Vistos por la señora doña María del Carmen Escuadra Bueno, Magistrado Juez del Juzgado de lo Social número dos de los de Ponferrada, los presentes autos número 970/93 sobre silicosis en los que ha sido demandante don Abel Crespo Otero, representado por don Emilio Camba y como demandados INSS, TGSS, Mutua General y Antracitas de Olle, S.A. habiéndose dictado la presente resolución en base a los siguientes:

Fallo: Que desestimando la demanda, debo absolver y absuelvo a las demandadas de las pretensiones contra ellas ejercitadas en este pleito.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que, contra la misma, podrán interponer recurso de suplicación ante el Tribunal Superior de Castilla y León, en el plazo de cinco días.

Se advierte, a efectos del recurso de suplicación, que para poder interponerse y siempre que el recurrente no sea trabajador o sus causahabientes, beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o bien ostente el beneficio de justicia gratuita por concesión o ministerio de Ley, deberán acreditar al momento de anunciar el recurso, el haber depositado en la Cuenta de Depósito y Consignaciones del Juzgado de lo Social número dos, de los de Ponferrada, con la clave 2141-65 970/93 la cantidad de 25.000 ptas. en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya.

Si se hubiere condenado en la sentencia al pago de una cantidad, el demandante recurrente deberá consignar en ingreso distinto y en la cuenta y clave antes reseñada el importe de la condena.

Si se hubiere condenado a la entidad gestora al pago de una prestación periódica, ésta deberá aportar, junto con el escrito de anuncio de interposición, la certificación de haber iniciado el pago de las prestaciones durante el recurso.

Así por esta mi sentencia que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.

Y para que sirva de notificación a Antracitas de Olle, S.A., a la que se hace saber que las notificaciones y citaciones sucesivas se le verificarán en la forma que determina el artículo 59 de la L.P.L., expido y firmo el presente en Ponferrada, a diez de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.—La Secretaria, Ana María Gómez-Villaboa Pérez.

5319

Núm. 6679.—5.040 ptas.